



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Congreso ratifica a Gertz Manero como embajador en el Reino Unido

**GEORGINA SALDIERNA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

En su última sesión, la Comisión Permanente del Congreso ratificó ayer el nombramiento de Alejandro Gertz Manero como embajador de México en el Reino Unido, quien rindió protesta ante diputados y senadores.

La confirmación de la designación presidencial se realizó sin mayor discusión, luego de que los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional decidieron, inusualmente, no participar en el debate.

Sólo el senador emecista Luis Donaldo Colosio cuestionó el nombramiento del ex titular de la Fiscalía General de la República, porque su salida de ese organismo “no se ajustó plenamente” a los supuestos que establece la legislación, “dado que una invitación para ocupar un cargo en una embajada no constituye en sí misma una causa grave como lo exige la ley, para poder dimitir”.

Si bien reconoció que Gertz tiene tablas en la administración pública, dijo que “trayectoria no es lo mismo que formación específica, y un currículum amplio no necesariamente

te garantiza las competencias que requiere un puesto diplomático en uno de los momentos geopolíticos más complejos que ha vivido nuestro planeta en décadas”, añadió.

Al adelantar que su bancada votaría en abstención, Colosio Riojas se manifestó contra la normalización de procesos acelerados. “Si aceptamos que la ley puede interpretarse con laxitud cuando conviene, si permitimos que las designaciones se den en la opacidad y sin el escrutinio que merecen, entonces estamos abriendo la puerta a un precedente peligroso”, abundó.

Al presentar el dictamen, la senadora Verónica Camino, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales de la Permanente, confió en que las relaciones entre México y el Reino Unido serán fructíferas y más sólidas con la intervención diplomática del nuevo embajador, quien “sabrà desempeñarse como digno representante de México”.

Recordó que la mayoría de integrantes de esa comisión consideraron que Gertz Manero reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por la jefa del Ejecutivo.



Es Colosio el único que critica a Gertz

MAYOLO LÓPEZ

En menos de 30 minutos y tras la única crítica del senador emecista Luis Donald Colosio, el ex Fiscal Alejandro Gertz Manero consumó en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión su nombramiento como Embajador de México en el Reino Unido.

Después de que se votara a mano alzada, Gertz Manero entró al pleno a rendir protesta. En el pasillo central fue saludado por el jefe de la bancada de Morena en el Senado, Adán Augusto López.

El único que cuestionó el nombramiento de Gertz fue el senador Colosio, quien cuestionó la “causa grave” de la que se valió el ahora ex Fiscal para renunciar a su cargo en noviembre del año pasado.

“Desde el inicio señalamos que la renuncia del entonces Fiscal General de la República no se ajustó plenamente a los supuestos que establece la ley, dado que una invitación para ocupar un cargo en una Embajada no constituye en sí misma una causa grave, como lo exige la ley, para poder dimitir del cargo”, planteó en tribuna.



“Y esta observación importa porque, cuando se trata del cimiento sobre el cual se construye todo el proceso, y ese cimiento está agrietado, la construcción completa pierde solidez”.

El emecista llamó a los legisladores a defender los procedimientos.

“Esta es una posición que se construye desde una convicción profunda de que las formas importan, de que la legalidad importa y de que el rigor en las designaciones importa”, aseveró.

En su renuncia, fechada el 27 de noviembre de

2025, Gertz –de 86 años de edad– anunció al Senado que la razón de su salida es por ser propuesto como Embajador.

“Hago de su conocimiento que la Titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum, me ha propuesto como Embajador de México ante un país amigo, lo cual se está tramitando”, indicó.

El senador Colosio anunció además que la bancada naranja no acompañaría el nombramiento, que se concretó en votación económica. No hubo oradores del PAN ni del PRI.



Alfredo Moreno

■ El ex Fiscal Alejandro Gertz rindió protesta como nuevo Embajador de México en el Reino Unido.



Rinde protesta Gertz como embajador en Reino Unido

Congreso.

La presidenta de CNDH, Rosario Piedra, presenta su informe anual y afirma que las quejas bajaron

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El ex titular de la Fiscalía General de la República (FGR) Alejandro Gertz rindió protesta ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión como embajador de México en el Reino Unido.

Previamente, en votación a mano alzada tras una discusión de poco más de media hora, diputados y senadores de Morena, PVEM y PT ratificaron el nombramiento propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En contraste, los grupos parlamentarios de PAN y de PRI se abstuvieron de fijar posicionamientos en tribuna sobre la designación de Gertz al frente de la embajada de México en Londres.

En su turno, el senador Luis Donaldo Colosio, de Movimiento Ciudadano, anunció la absten-



Ex titular de la FGR jura el cargo. CUARTOSCURO

ción de su bancada, al considerar que Gertz carece de la experiencia y trayectoria diplomática para encabezar la representación de México ante el Reino Unido e Irlanda del Norte, además de que la renuncia del ahora embajador a la FGR no se ajustó plenamente a los supuestos que establece la ley.

Por separado, en el mismo recinto, la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra, presentó su infor-

me anual, en el cual aseguró que las quejas por violaciones a los derechos disminuyeron.

Señaló que solo en 2025 se atendieron a 730 familiares de personas desaparecidas y se desplegaron 545 actividades de acompañamiento y atención.

“Las quejas contra autoridades federales ya no señalan actos directos de desaparición forzada, sino omisiones en la investigación y en la búsqueda”, afirmó. ■



Ratifican a Gertz como embajador de México

RAFAEL RAMÍREZ

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó el nombramiento de Alejandro Gertz Manero como embajador de México ante el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y le tomó protesta como nuevo representante diplomático del país.

Fue un proceso que se resolvió en menos de media hora. Previamente, el ex fiscal general de la República compareció ante la Primera Comisión —de Asuntos Políticos e Internacionales—, donde expuso las líneas generales de su agenda diplomática y respondió a preguntas de legisladoras y legisladores sobre la relación bilateral entre México y el Reino Unido, así como sobre cooperación comercial, cultural y en materia de seguridad.

Tras dicha comparecencia celebrada el viernes pasado, la Comisión dictami-

nadora aprobó el nombramiento y lo turnó al Pleno de la Permanente, que procedió de inmediato a la votación y posterior toma de protesta de Gertz Manero como embajador extraordinario y plenipotenciario.

La ratificación se dio sin un debate prolongado y en medio de críticas de la oposición, que cuestionó tanto el perfil del exfiscal como la rapidez del procedimiento, al considerar que se trató de un trámite “fast track” para un cargo de alta relevancia diplomática.

Con este nombramiento, Gertz Manero asumirá la representación de México en uno de sus principales socios comerciales y diplomáticos en Europa, en un contexto marcado por la renegociación de acuerdos de cooperación, inversiones y el fortalecimiento de vínculos bilaterales en el marco del reacomodo geopolítico global.



LAURA LOVERA

**Protesta de Alejandro Gertz Manero**



Ratifican a Gertz como embajador de México

RAFAEL RAMÍREZ

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó el nombramiento de Alejandro Gertz Manero como embajador de México ante el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y le tomó protesta como nuevo representante diplomático del país.

Fue un proceso que se resolvió en menos de media hora. Previamente, el ex fiscal general de la República compareció ante la Primera Comisión —de Asuntos Políticos e Internacionales—, donde expuso las líneas generales de su agenda diplomática y respondió a preguntas de legisladoras y legisladores sobre la relación bilateral entre México y el Reino Unido, así como sobre cooperación comercial, cultural y en materia de seguridad.

Tras dicha comparecencia celebrada el viernes pasado, la Comisión dictaminadora aprobó el nombramiento y lo turnó al Pleno de la Permanente, que procedió de inmediato a la votación y posterior toma de protesta de Gertz Manero como embajador extraordinario y plenipotenciario.

La ratificación se dio sin un debate prolongado y en medio de críticas de la oposición, que cuestionó tanto el perfil del exfiscal como la rapidez del procedimiento, al considerar que se trató de un trámite "fast track" para un cargo de alta relevancia diplomática.

Con este nombramiento, Gertz Manero asumirá la representación de México en uno de sus principales socios comerciales y diplomáticos en Europa, en un contexto marcado por la renegociación de acuerdos de cooperación, inversiones y el fortalecimiento de vínculos bilaterales en el marco del reacomodo geopolítico global.

LAURA LOVERA



Protesta de Alejandro Gertz Manero



El Congreso de México ratifica al exfiscal Alejandro Gertz Manero como embajador en Reino Unido

Por Mauricio Torres, CNN en Español

🕒 1 min de lectura · 18:13 ET (23:13 GMT) 26 de enero de 2026

(CNN Español) — El Congreso de México ratificó este lunes a Alejandro Gertz Manero, exfiscal general de la República, como nuevo embajador del país en Reino Unido, informó el propio Poder Legislativo en un comunicado.

La ratificación se produjo en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, donde fue aprobada en una votación rápida. Esto ocurrió a dos meses de que Gertz renunció como fiscal en una decisión que generó controversia.

Gertz, quien fue electo en 2019 para ocupar el cargo por nueve años, justificó su dimisión con el argumento de que la presidenta Claudia Sheinbaum lo propondría como embajador.

Los partidos de oposición señalaron entonces que ese motivo no constituía una “causa grave” que justificara su salida de la Fiscalía General de la República (FGR), según lo marcan las leyes mexicanas.

A pesar de esos reclamos, su renuncia fue aprobada por el Senado el 27 de noviembre y, tras su ratificación por el Congreso, rindió protesta este mismo lunes.

En el lugar de Gertz en la FGR, el Senado eligió a Ernestina Godoy, una funcionaria cercana a la presidenta Sheinbaum, en cuya presidencia fue consejera jurídica. Previamente, cuando Sheinbaum era jefa de Gobierno de la Ciudad de México (2018-2023), Godoy fue fiscal de la capital del país.

[El Congreso de México ratifica al exfiscal Alejandro Gertz Manero como embajador en Reino Unido](#)

[| CNN](#)



Gertz Manero rinde protesta como embajador en Reino Unido

El Senado ratificó el nuevo cargo de quien fuera titular de la FGR



Alejandro Gertz Manero se presentó en el Senado para rendir protesta como embajador México. 19 de marzo de 2025. REUTERS/Henry Romero

Alejandro Gertz Manero rindió protesta como embajador de México en Reino Unido después de ser ratificado por el Senado en una breve sesión durante la mañana de este lunes 26 de enero.

El ex titular de la Fiscalía General de la República (FGR) se presentó ante los senadores para *asumir el cargo que se anunció el pasado 7 de enero*.

Ya el pasado 22 de enero, Gertz se había presentado ante la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales de la Comisión Permanente.

En su comparecencia ante la comisión, Gertz Manero expuso que uno de los ejes centrales de su futura gestión será el fortalecimiento de los **intercambios académicos**.

Señaló que la colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores se ha enfocado en el ámbito educativo, por considerarlo uno de los pilares de la relación entre **México** y **Gran Bretaña**.



Congreso mexicano ratifica a exfiscal Alejandro Gertz Manero como embajador en Reino Unido

La Comisión Permanente del Congreso de México ratificó al exfiscal Alejandro Gertz Manero como nuevo embajador del país en el Reino Unido.

La ratificación se realizó durante una sesión de la Comisión Permanente, órgano que funciona durante los recesos del Congreso, y formaliza el nombramiento propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum para encabezar la representación diplomática mexicana en Londres.

El Reino Unido es uno de los principales socios comerciales y financieros de México en Europa, además de un aliado estratégico en ámbitos como inversión, educación, ciencia, cultura y cooperación en seguridad, especialmente tras la salida británica de la Unión Europea, que llevó a ambos países a firmar un acuerdo comercial bilateral que da continuidad al tratado que México mantenía con el bloque europeo.

Su nombramiento fue aprobado la semana pasada por la Primera Comisión de la Permanente con 10 votos a favor de los partidos oficialistas Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Verde Ecologista de México (PVEM) y una abstención del Movimiento Ciudadano, pese a la ausencia de los opositores Partido Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y del también oficialista Partido del Trabajo (PT).

[Congreso mexicano ratifica a exfiscal Alejandro Gertz Manero como embajador en Reino Unido - SWI swissinfo.ch](#)



Descarta quejas de desaparición

MARTHA MARTÍNEZ

Rosario Piedra Ibarra, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CN-DH), dijo que, en el último año, el organismo no recibió quejas en contra de autoridades federales por actos directos de desaparición forzada, sino por omisiones en la investigación y en la búsqueda.

Al presentar su Informe de Labores ante la Comisión Permanente, agregó que la Sedena y la Guardia Nacional ya no son las instituciones que más cometen violaciones a los derechos humanos en el País.

Indicó que en 2025 no

recibieron quejas que acrediten una participación directa de autoridades federales en actos de desaparición forzada. Además, informó que de las 452 quejas contra la Sedena recibidas en 2025, el 70 por ciento fueron concluidas, 262 de ellas mediante orientaciones durante el trámite y no competencia.

En tanto que para la Guardia Nacional se recibieron 389 quejas, de las que concluyeron el 60 por ciento. Detalló que sólo en un caso se acreditó responsabilidad en el caso de la Sedena, mientras que en el caso de la Guardia Nacional no se acreditó en ninguno.



CNDH está subordinada al poder: oposición

Legisladores acusan a Rosario Piedra de falta de autonomía, omisiones y maquillaje de cifras

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Congresistas de oposición arremetieron contra Rosario Piedra Ibarra y la acusaron de encabezar una Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) subordinada al poder y al gobierno, de maquillar cifras, así como de ser omisa en la defensa de actos de violencia, desapariciones forzadas y censura a la libertad de expresión.

Ocurrió durante la presentación del informe anual 2025, en sesión del pleno de la Comisión Permanente, donde Piedra Ibarra aseguró que la CNDH es autónoma y señaló a legisladores del PRI, PAN y MC de querer desvirtuar su trabajo.

“Tenemos una Comisión Nacio-

nal de los Derechos Humanos subordinada al poder. Hoy las madres buscadoras siguen sin respuesta y los desplazados que buscan a dónde ir y no lo encuentran. En este país las violaciones a los derechos humanos han crecido, y lo digo por los compañeros periodistas a quienes se les busca censurar en su libertad de expresión, porque eso también es una violación a los derechos humanos”, acusó la diputada federal del PRI Ana Isabel González González.

Por su parte, Luis Donaldo Colosio Riojas, senador de Movimiento Ciudadano, dijo que la CNDH “es una institución que prioriza una narrativa de defensa de un gobierno por encima de la verdad que las víctimas llevan años exigiendo”.

En tanto, la senadora panista María Guadalupe Murguía Gutiérrez agregó: “Estamos cuestionando (...) el desempeño de la titular, la falta de resultados, los silencios, las omisiones y la falta de autonomía”.

La presidenta de la CNDH reconoció que trabaja con el Estado, pero aseguró que el organismo a su cargo



es independiente y que los opositores buscan desvirtuar su trabajo.

“Estar del lado de las víctimas implica un trabajo de Estado, un esfuerzo común y coordinado, y eso es lo que hemos hecho nosotros. No tenemos necesidad de generar percepciones para simular que somos autónomos, lo somos y lo digo con la frente en alto, respondiéndole a las y los ciudadanos (...) A cada paso que hemos dado han querido ponernos freno y han querido desvirtuar nuestro trabajo, es natural”.

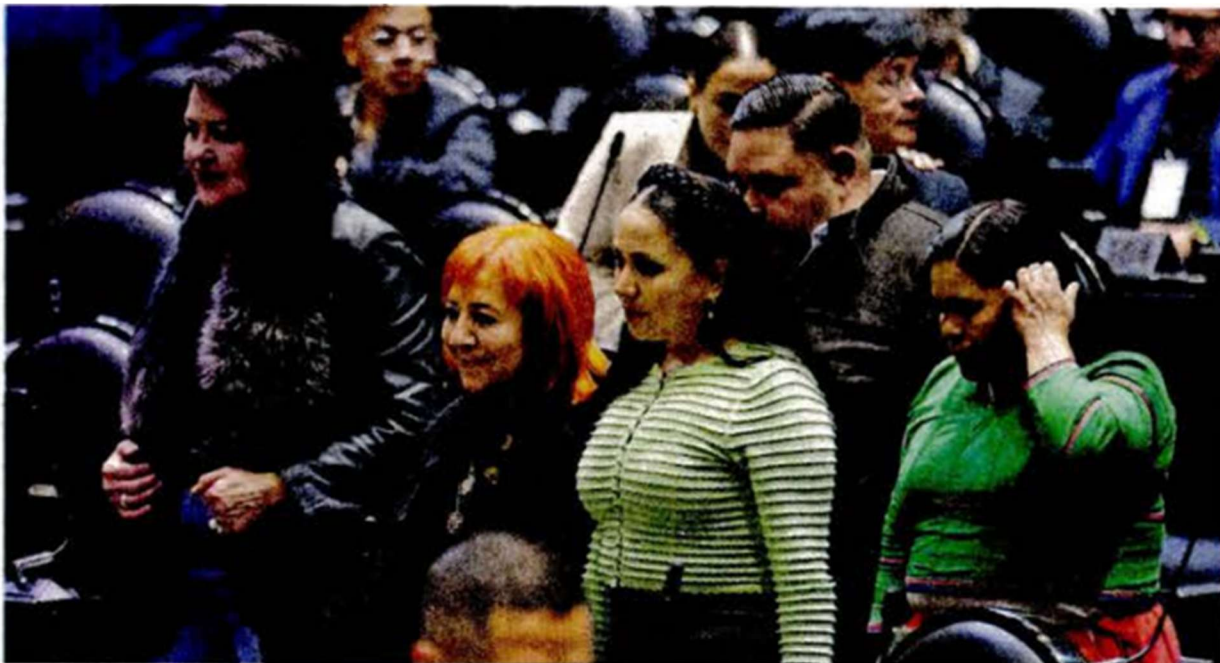
La *ombudsperson* dijo que la CNDH se creó para simular que en México se defendían los derechos humanos: “Fue utilizada como una aliada del poder, más preocupada por guardar las formas y recibir el reconocimiento internacional que por reducir y eliminar los abusos de estado y por responderle a las y los mexicanos”.

Agregó que, como parte de los avances, han trabajado para erradicar prácticas de corrupción, nepotismo y amiguismo.

Destacó que en 2025 la partida de eventos oficiales se redujo 80% y puntualizó que las quejas diarias pasaron de 13 en 1991 a 204 en 2025, “es decir, más de 1412% que hace 34 años, lo que da muestra de la magnitud del trabajo y del acercamiento que tenemos con el pueblo”.

Piedra Ibarra explicó que en 2025 se emitieron 156 recomendaciones ordinarias y 29 por violaciones graves, que sumadas a las de los cinco años anteriores arrojan mil 426 recomendaciones emitidas durante toda su gestión.

“Esa cifra representa 32.9% del total de recomendaciones emitidas en la historia de la CNDH”, aseveró la *ombudsperson*. ●



Rosario Piedra presentó el informe anual 2025 en sesión del pleno de la Comisión Permanente.



TITULAR DE LA CNDH RINDE CUENTAS EN CONGRESO

Piedra desconecta a autoridades de desapariciones

La funcionaria aseguró que, durante 2025, las quejas se limitaron a omisiones

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, aseguró ayer que su gestión ha generado una nueva relación con los tres órdenes de gobierno, “para dejar de ser la mascarada que nos heredaron Jorge Carpizo y Carlos Salinas”.

Ante el pleno de los diputados y senadores que integran la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, leyó durante 38 minutos un texto alusivo al informe de labores de 2025, sin mencionar la crisis de los desaparecidos ni referirse a las madres buscadoras o al reclutamiento forzado.



Foto: Cuartoscuro

En su comparecencia de 38 minutos, Piedra Ibarra fue señalada por la oposición por no mencionar la crisis de desaparecidos

Dicha omisión fue cuestionada por parlamentarios del PAN, PRI y MC, mientras representantes de Morena, PT y PVEM elogiaron su gestión.

“Durante años la CNDH fue utilizada como una aliada del poder, más preocupada por guardar las formas y recibir el reconocimiento internacional que por reducir

y eliminar los abusos de Estado y por responderle a los y las mexicanos”, sostuvo.

¿DESAPARECIDOS?

Cuestionada por la oposición en torno a qué hacía la CNDH frente a la crisis de los desaparecidos, Piedra Ibarra dijo:

“¿Qué hemos hecho en materia de desaparición?”

Algo muy simple, hemos hecho nuestras funciones como consta en el informe que hoy he entregado. Sólo en el año de que se da cuenta se atendieron a 730 familiares de personas desaparecidas y se desplegaron 545 actividades de acompañamiento y atención”, planteó Piedra Ibarra.

“Lo que dijimos, y hoy reitero, es que de 2018 a la fecha el fenómeno de la desaparición exige nuevas estrategias y enfoques para su atención. Las quejas contra autoridades federales ya no señalan estos actos directos de desaparición forzada, sino omisiones en la investigación y en la búsqueda”, describió después.

“Basta mencionar que en 2025 no se recibieron quejas que acrediten participación directa de autoridades federales en desaparición”.



Gertz Manero toma protesta como embajador de Reino Unido

Sedena y GN, con 841 quejas ante la CNDH durante el 2025

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

“**Pregúntenle a los quejosos... a las víctimas**”, retó Rosario Piedra Ibarra a diputados federales y senadores de oposición desde la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

“Se miente cuando se dice que no sirven nuestras recomendaciones. Respetuosamente les pido pregúntenle a los quejosos. No hay solo una víctima que hayamos dejado de atender y ninguna que hayamos afectado con nuestras acciones, pero le recuerdo a esta soberanía que constitucionalmente no tenemos más obligación que la de emitir recomendaciones”, afirmó la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Al presentar el informe anual de labores 2025 del órgano autónomo, correspondiente al primer año de su segundo periodo al frente del mismo, refutó las críticas sobre militarismo en México y número de quejas dirigidas a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Guardia Nacional (GN).

“Lo que no se dice, porque no conviene a la narrativa que se pretende, es que estas auto-



Por otro lado, el pleno de la Comisión Permanente ratificó el nombramiento de Gertz Manero como embajador en Reino Unido.

FOTO EE: ERIC LUGO

ridades ya no son las que más cometen violaciones a derechos humanos”, aseguró.

El año pasado, precisó, la CNDH recibió 452 quejas contra la Sedena, de las que se concluyó 70%, 262 mediante orientaciones durante el trámite y no competencia.

Contra la GN se recibieron 389 quejas, de las que se concluyeron 221 (60%), detalló.

“De la misma manera, en el caso de Sedena se acreditó violación a derechos humanos en un expediente y en la Guardia Nacional en ninguno... En esta Comisión bajo mi gestión se ha desterrado la subjetividad y la parcialidad interesada. Insisto, pregúntenle a las víctimas...”

En su alocución, la senadora Anabell Ávalos (PRI) afirmó que la CNDH es hoy “una comparsa de un régimen autoritario que

viola derechos humanos. ¡Ya basta!”

Para la senadora panista Guadalupe Murguía, “desafortunadamente la CNDH ha dejado de ser un órgano que representa los derechos humanos de los ciudadanos y un contrapeso frente a actos de las autoridades, lamentablemente”.

Gertz Manero

El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó el nombramiento presidencial de Alejandro Gertz Manero como embajador de México ante el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los organismos internacionales con sede en ese país, e inmediatamente después el exfiscal general de la República rindió protesta legal de su nuevo cargo diplomático.



PRESENTA INFORME 2025 DE LA CNDH ANTE EL CONGRESO

Niega Rosario Piedra que haya denuncias por desaparición forzada



Reporte. Rosario Piedra dijo que en 2025 se recibieron 452 quejas contra la Sedena.

“Se atendieron a 730 familiares de personas desaparecidas y se desplegaron 545 actividades de acompañamiento”

ROSARIO PIEDRA IBARRA Presidenta de la CNDH

La oposición critica su ausencia en temas como migración y los servicios médicos

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En 2025 no hubo ni una sola queja ni denuncia en contra de las instituciones del gobierno federal por casos de desaparición forzada, los “pocos casos donde hubo indicios” de intervención de autoridades fue en el ámbito municipal”, aseguró la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

En medio, nuevamente de severas críticas de la oposición del PAN, PRI y MC, por su “ausencia” en las desapariciones forzadas, en migración, falta de servicios médicos, entre muchos otros casos, respondió: “¿Qué hemos hecho en materia de desaparición? Algo muy simple, hemos hecho nuestras funciones como consta en el informe que hoy he entregado. Sólo en el año de que se da cuenta se atendieron a 730 familiares de personas desaparecidas y se desplegaron 545 actividades de acompañamiento y atención”.

Al presentar ante el pleno de la

Comisión Permanente del Congreso de la Unión su informe de trabajo del 2025, refutó que en ese año “se llevaron a cabo, además, diversas mesas de trabajo que atendí personalmente con colectivos de personas desaparecidas y en ella se reafirmó el compromiso institucional y personal de brindar acompañamiento a familiares de víctimas independientemente de los hechos que sean de competencia federal o local”.

“Se miente cuando se dice que no sirven nuestras recomendaciones. Respetuosamente les pido pregúntele a los quejosos. No hay una víctima que hayamos dejado de atender y ninguna que hayamos afectado con nuestras acciones, pero le recuerdo a esta soberanía que constitucionalmente no tenemos más obligación que la de emitir recomendaciones”, explicó.

Precisó que “en 2025 se recibieron 452 quejas a la Sedena, de las que concluimos el 70 %. Es decir, 262 mediante orientaciones durante el trámite y no competencia. Para la Guardia Nacional se recibieron 389 quejas, de las que concluimos 221. Es decir, el 60 %”.

“En el caso de Sedena, se acreditó violación a derechos humanos en un expediente y en la Guardia Nacional en ninguno”, indicó y remarcó que “hoy, al mirar hacia atrás y al mismo tiempo hacia el frente, reafirmo que continuaremos trazando y abriendo el camino para dejar de ser la mascarada que nos heredaron Jorge Carpizo y Carlos Salinas”, cuando se creó a CNDH.

Llamó al Congreso a aprobar la reforma “para consolidarnos como la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo (en lugar de la CNDH).


PRESENTA INFORME ANTE EL CONGRESO

Bajaron violaciones de DDHH: Piedra

AURA GARCÍA

La titular de la CNDH dijo que sólo 18.6 por ciento de las quejas correspondieron a autoridades federales

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, compareció ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para rendir su informe anual, en el que defendió la transformación del organismo y aseguró que las violaciones a derechos humanos en México han disminuido; no obstante, su discurso evitó referirse a las críticas recurrentes sobre la pérdida de autonomía de la institución y la persistente crisis humanitaria en el país.

Durante su intervención, Piedra Ibarra afirmó que la CNDH dejó atrás el modelo "neoliberal" y asistencialista para adoptar una defensa preventiva de los derechos humanos, basada en la alerta temprana, la conciliación y la coordinación con autoridades. Sin embargo, el énfasis en la reducción de quejas y recomendaciones contrastó con los señalamientos de colectivos y especialistas que advierten un debilitamiento del papel crítico del organismo frente al poder.

"Que llegue un día en que ya no sean innecesarios organismos como la CNDH, que esto sea una realidad, pero mientras esto sucede nosotros seguiremos haciendo nuestra parte", dijo al cerrar su intervención.

La ombudsperson evitó referirse de manera directa a los señalamientos sobre la ausencia de posicionamientos contundentes ante casos emblemáticos de violencia, desapariciones y abusos cometidos por fuerzas federales.

Piedra sostuvo que el objetivo del nuevo modelo es que cada vez existan menos quejas y menos recomendaciones, un planteamiento que para algunos legisladores resultó preocupante, al considerar que se prioriza la contención de las cifras sobre el acompañamiento integral a las víctimas.

La presidenta de la CNDH destacó que en 2025 se mantuvo una reducción en las quejas por violaciones graves a derechos humanos, particularmente en el ámbito federal, y subrayó datos del Inegi que muestran que sólo 18.6 por ciento de los hechos presuntamente violatorios correspondieron a autoridades federales.



Rosario Piedra, titular de la CNDH

En 2025, se atendieron 238 mil 917 personas, una cifra similar a la del año anterior, aunque con un aumento significativo en la atención electrónica. A pesar de ello, sólo 0.77 por ciento de los expedientes concluyeron con recomendaciones, lo que reavivó el debate sobre la efectividad real del organismo para sancionar violaciones graves.

En 2025, la CNDH atendió a 238 mil 917 personas, pero sólo 0.77 por ciento de los expedientes concluyeron con recomendaciones

LAURA LOVERA


RINDE INFORME
**Presume Piedra
"autonomía" al
frente de CNDH**

Recibe Rosario Piedra críticas de la oposición al presentar su segundo informe de labores, en la última sesión de la Permanente.

Desmarca Piedra a autoridades federales de desapariciones

PATRICIA RAMÍREZ

Entre reproches de la oposición en la Cámara de Diputados, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, presentó su primer informe de labores, correspondiente a su segundo periodo en este organismo.

En su discurso, advirtió que la autonomía no puede traducirse en neutralidad ni en distancia respecto del "sufrimiento del pueblo".

"Estar del lado de las víctimas implica un trabajo de Estado, un esfuerzo común y coordinado, y eso es lo que hemos hecho. Nosotros no tenemos necesidad de generar percepciones para simular que somos autónomos. Lo somos, y lo digo con la frente en alto, respondiéndole a las y los ciudadanos", sentenció.

Además, aseveró que en 2025 no se recibieron quejas que acreditaran participación directa de autoridades federales en desaparición forzada; "los pocos casos donde hubo indicios de intervención de autoridades ocurrieron sobre todo en el ámbito municipal", dijo.

La funcionaria precisó que la comisión atendió el año pasado a 730 familiares de personas desaparecidas y se desplegaron

545 actividades de acompañamiento y atención y de manera paralela se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo y se atendió personalmente con colectivos de personas desaparecidas y, en ellas, se reafirmó el compromiso institucional y personal de brindar acompañamiento a familiares de víctimas.

También precisó que la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional "ya no son las que más cometen violaciones a derechos humanos", y que en 2025 se recibieron 452 quejas a la Sedena, de las que se concluyó 70 por ciento mediante orientaciones durante el trámite. Para la Guardia Nacional se recibieron 389 quejas, de las que se desahogaron 221.

AUSENCIA

La senadora panista María Guadalupe Murguía Gutiérrez cuestionó, por otro lado, la falta de pronunciamiento alguno de la CNDH ante las "violaciones a los derechos humanos durante la marcha de la Generación Z en noviembre de 2025".

Y la también panista Silvia Patricia Jiménez Delgado aseguró que hablar de derechos humanos en México es hablar de una "crisis profunda, estructural y persistente, la cual el gobierno no ha reconocido" y que la CNDH "ha dejado de enfrentar".



La diputada de MC Laura Hernández García afirmó que México "vive una crisis en esta materia" y que 2025 fue un año "alarmante por el respaldo de la CNDH a la prisión preventiva oficiosa y el agravamiento de la desaparición forzada de personas", que actualmente registra más de 132 mil casos. Expresó que el organismo debe reconocer la realidad, fortalecer su autonomía, atender las recomendaciones internacionales y garantizar el acceso a la justicia y a la no repetición.

Luis Donald Colosio Riojas, senador de MC, señaló que la CNDH no ha cumplido como contrapeso frente a violaciones

de derechos humanos y se ha alejado del estándar de exigencia ante la gravedad de los problemas. Sobre su actuación ante la militarización de la seguridad pública, manifestó que en 2025 se registraron 908 casos de violación a derechos humanos y cerró más de la mitad sin acreditarlas.

**La ombudsper-
son** dijo que la Se-
dena y la GN "ya no
son las que más co-
meten violaciones a
derechos humanos".

ARACELY MARTINEZ



Rosario Piedra Ibarra, titular de la CNDH, ayer, en la Cámara de Diputados.



Reprochan omisiones de CNDH

MARTHA MARTÍNEZ

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, presentó ayer su informe de labores correspondiente al primer año de su segundo periodo al frente de la Comisión; sin embargo, la Oposición reprochó las omisiones ante distintas violaciones a garantías individuales.

Legisladores de PAN, PRI y MC acusaron a Piedra Ibarra de negar la crisis de desapariciones forzadas en el País y de callar ante las violaciones a los derechos humanos ocurridas en los Gobiernos de Morena.

La emecista Laura Hernández reprochó que Piedra Ibarra se pronunciara a favor de la prisión preventiva oficiosa y su ampliación, a pesar de que organismos internacionales recomendaron eliminarla porque, afirmó, violenta la presunción de inocencia.

En cambio, la priisita Ana González acusó a Piedra Ibarra

de presentar datos maquillados completamente diferentes a la realidad que vive un País “ensangrentado” y “lleno de balas” como México.

La legisladora detalló que, de acuerdo con organismos internacionales como Human Rights Watch, nueve de cada 10 homicidios en el País quedan sin castigo, mientras que Amnistía Internacional señala más de 120 mil casos de desapariciones forzadas en México que, hasta la fecha, no han tenido respuesta.

Por su parte, la panista Guadalupe Murguía sostuvo que la gestión de Piedra Ibarra se ha caracterizado por la falta de resultados, los silencios, las omisiones y la falta de autonomía.

Indicó que la presidenta de la CNDH carece de legitimidad de origen dadas las simulaciones en los procesos en los que fue electa y ratificada, pero advirtió que tampoco ha tenido interés por adquirirla, toda vez que ha sido señalada por priorizar investigaciones históricas y callar ante violaciones a los

derechos humanos recientes, como las detenciones de manifestantes de la marcha de la llamada Generación Z.

Durante su intervención, la titular de la CNDH aseguró que actualmente la CN-

DH es el organismo con más productividad y eficiencia del mundo, además de que en su gestión se han dejado atrás privilegios y décadas de simulación, opacidad y subordinación al poder político.

Se quejó de que el trabajo no ha sido fácil, porque a cada paso, han tratado de ponerle freno y de desvirtuar su trabajo. No obstante, afirmó que ahora el País cuenta con una CNDH distinta.



■ Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH, ayer durante su informe de labores.



#INFORME2025

Oposición critica los resultados de CNDH

ROSARIO IBARRA DICE QUE ORGANISMO NO SIRVE A CAPRICHOS

452

Quejas contra la Secretaría de la Defensa.

389

Quejas hay contra la Guardia Nacional.

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, presentó su informe anual de actividades 2025 ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, donde enfrentó fuertes cuestionamientos de la oposición, quienes reprocharon los resultados del organismo frente a la crisis de derechos humanos que vive el país.

La titular de la CNDH sostuvo que el organismo únicamente tiene la facultad constitucional de emitir recomendaciones y no de obligar a su cumplimiento.

Ante las críticas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano por una presunta inacción, rechazó cualquier omisión en su labor y acusó a sus detractores de sostener narrativas alejadas de la realidad.

Asimismo, le externó que

CONTRASTE

• Rosario Ibarra dijo que en breve habrá recomendación por la tragedia del Rancho Izaguirre.

• La CNDH es una comparsa de un régimen autoritario que viola DH: Anabell Ávalos (PRI).

su principal problema es que: “no oyen ni escuchan al pueblo”, y les pidió “leer el informe y preguntarle a los quejosos”.

Piedra Ibarra subrayó que las recomendaciones no se limitan a administraciones previas a la 4T, pues de las mil 426 emitidas en su gestión, 74.9% son hechos ocurridos en los últimos seis años.

Añadió que “los mexicanos no tienen que ir al extranjero a defender sus derechos”, ya que tienen una CNDH que “no sirve a caprichos ni a agendas partidistas, sino al pueblo”.

El senador de MC, Luis Donaldo Colosio Riojas, reprochó que la CNDH se encuentra alejada de las exigencias ciudadanas y cuestionó su papel ante la crisis de desapariciones, la militarización del país y la prisión preventiva oficiosa.

La diputada del PRI, Ana Isabel González, acusó que en la Comisión se “maquillan datos”, en materia de desapariciones forzadas, al señalar discrepancias con cifras de organismos internacionales.

Silvia Patricia Jiménez, del PAN, afirmó que México enfrenta “una crisis profunda, estructural y persistente de derechos humanos”. ●



FOTO: CUARTOSCURO



• **SALUDO.** Laura Itzel Castillo, presidenta de la Cámara Baja, y Rosario Piedra, titular de la CNDH.



Rosario Piedra Ibarra comparece entre cuestionamientos de la oposición



por **Yalina Ruiz**
enero 26, 2026

La titular de la **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)**, **Rosario Piedra Ibarra**, presentó su informe de actividades ante la **Comisión Permanente**, entre acusaciones de la oposición de maquillar cifras en la materia, subordinar al poder y la falta de seguimiento a las recomendaciones que han hecho instancias internacionales a **México**.

En tanto, Rosario Piedra Ibarra, afirmó que durante su gestión se acabaron los privilegios burocráticos, vínculos políticos y económicos. Aseguró que se han puesto al centro a las personas y quiénes han sido ignoradas.

De igual forma, remarcó que la **CNDH**, es una comisión distinta, ya que atiende y trabaja de raíz las violaciones de derechos humanos. Rosario Ibarra Piedra, explicó que tiene resultados “indiscutibles” y con la confianza de los mexicanos, ha dado continuidad al proyecto de la **Cuarta Transformación** en materia de derechos humanos.

Detalló que en **2025**, la CNDH siguió utilizando las herramientas constitucionales a su alcance para señalar normas y actos que vulneraron los derechos humanos.

Las Acciones de Inconstitucionalidad promovidas en ese año, fueron 87 que, sumadas a las de **2020 a 2024**, **representan el 67.31% del total emitido por la CNDH desde 2007**, con lo que se superó en sólo seis años lo realizado durante los **17 años anteriores**.

Asimismo, recalcó que disminuyeron las quejas por violaciones vinculadas a desapariciones, ejecuciones y detenciones arbitrarias y se concentraron entre **2008 y 2013**, en el contexto de la llamada “**guerra contra el narco**”.

“Desde **2019**, esas prácticas han mostrado una tendencia clara a la baja y, algo fundamental, es que las violaciones graves han casi desaparecido del listado de violaciones a derechos humanos más frecuentes entre las autoridades federales” afirmó.

Oposición acusa a Rosario Piedra Ibarra de maquillar cifras

En contraste, diputada emecista **Laura Hernández García**, cuestionó a la titular de pronunciarse a favor de la prisión preventiva oficiosa y de la reforma constitucional que hace que esta se extienda a otros delitos, pese a que la **ONU** y la **OEA** recomendaron que esta medida se omitiera o se eliminara porque violenta directamente la presunción de inocencia.

“Lo preocupante de esta situación no es la activación del mecanismo, lo preocupante y vergonzoso fue la postura del gobierno mexicano, la cual rechazó categóricamente estas



declaraciones del Comité y además aseveró que estas son relacionadas directamente con el crimen organizado, como si la quiescencia o negligencia de las autoridades no implica también una forma de responsabilidad en ello”, aseveró.

La legisladora echó en cara que la CNDH, en sintonía con el Ejecutivo, negó que en el país se atravesara por una crisis de desaparición forzada o fueran consecuencia de una política de Estado y ha cuestionado la decisión del Comité de activar este mecanismo.

“Los hechos y los datos no se pueden ocultar. Entre **octubre de 2024 a diciembre de 2025 han desaparecido 16 mil personas**. A la fecha existen **132 mil desaparecidas o personas no localizadas**”, dijo.

De igual forma, la diputada del **PRI, Ana González** acusó a Rosario Piedra Ibarra de maquillar cifras, detalló que la organización **Human Rights Watch**, habla de la tasa de homicidios en **México**, que es la más alta y de las más altas en todo el mundo.

“Estamos hablando de que son datos fuertes, **9 de cada 10 homicidios en nuestro país quedan prácticamente sin castigo**. De eso es lo que se tienen que venir a hablar. Repito, no estamos intentando exhibir, estamos intentando tener los datos para poder trabajar, como se presentaba en esta tribuna en coordinación, cada quien haciendo su trabajo, para poderle dar resultados a las y los mexicanos”, advirtió.

La legisladora resaltó que las madres buscadoras están sin respuesta y las víctimas no tienen justicia y la CNDH, debe emitir sus posicionamientos.

“Hoy, hay madres buscadoras sin respuesta. Hoy hay desplazados que buscan a donde ir y no lo encuentran. Hoy hay víctimas que no tienen respuesta ni justicia, y ahí es donde tenemos que exigir que la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** dé respuestas”, añadió.


ENTREVISTA RICARDO GALLARDO Gobernador de San Luis Potosí

“LA REFORMA ELECTORAL EMPEZÓ CON EL PIE IZQUIERDO”

Asegura que la iniciativa requiere cirugía porque no fue socializada con los aliados de Morena; **el partido guinda desprecia al Verde Ecologista** y no valora sus aportaciones al movimiento, dice

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

“**L**a reforma electoral requiere necesariamente cirugía. Desgraciadamente, yo creo que se empezó con el pie izquierdo porque la socialización sólo es entre ellos [Morena] y nunca hubo una socialización con el Partido del Trabajo, ni siquiera con el Partido Verde”, aseveró el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, quien dijo que aún no hay ninguna decisión en favor o en contra de dichas modificaciones por parte de esa fuerza política.

En entrevista con EL UNIVERSAL, lamentó que algunos liderazgos de Morena vean con desdén a

sus aliados y no valoren sus aportaciones al movimiento, y a las reformas que se han aprobado en los últimos años, caso contrario, subrayó, al buen trato que existe por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

A pregunta expresa sobre qué le hace falta al proyecto que diseñó Pablo Gómez, mencionó que “todavía falta mucho, hacerle varios cambios, revisarla en varias circunstancias, y (...) hoy por hoy todavía no tenemos certeza de que la reforma vaya a contribuir a ayudar al Partido Verde como partido”.

Consideró que debe buscar que el partido tenga ventajas y no desventajas. Y dentro de esa construcción de buscar acuerdos con Morena,

precisamente está el que se haga una reforma electoral que no le perjudique a ningún partido. “Y lo comento porque, efectivamente, es una reforma ya muy cuestionada por otros partidos; nosotros no hemos dicho que no, pero tampoco hemos dicho que sí”, subrayó.

Comentó que ya se iniciaron las mesas de diálogo con el presidente de la Comisión para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, y el PVEM, que es lo que propuso la presidenta Sheinbaum Pardo.

“Estaremos viendo de cerca la construcción de la reforma, pero (...) hoy por hoy no tenemos todavía ningún acuerdo”.

Sobre una posible alianza con Morena en San Luis Potosí en 2027, indicó que el PVEM quiere ir acom-



pañado de esa fuerza política, “queremos ir en una gran alianza. No hemos dicho que queremos ir solos. Y creo que hay dos vías importantes para poderlo conseguir”.

El mandatario potosino recordó que el PVEM es el partido que encabeza o que ha encabezado las elecciones en la entidad, y que las ha ganado en los últimos dos periodos. “En 2021, el Partido Verde ganó solo sin Morena, no hizo alianza con Morena y lo ganó”.

“Incluso estaríamos de acuerdo en que se sometiera a una encuesta, porque pues sabemos que en la encuesta también el Partido Verde sería favorecido. Creo que hoy las dos metodologías que quiere utilizar Morena, porque en unos lados Morena dice que como tienen el gobierno, ellos llevan mano en definir al candidato, y en otros lados donde están un poco endebles, dice ‘bueno pues nos vamos a encuesta’.

“Yo creo que con cualquiera de las dos metodologías que se quieren utilizar en San Luis Potosí estaríamos de acuerdo, porque el PVEM ganaría sin ningún problema”, dijo Gallardo Cardona.

Cuestionado sobre la polémica que existió en San Luis Potosí con la llamada *Ley Esposa*, que él prefiere denominar *Ley Gobernadora*, aseguró que no la promovió, se deslindó de la misma al recordar que fue aprobada por el organismo electoral estatal y el Congreso local; rechazó que tenga como dedicatoria a su esposa, la senadora Ruth González.

Expuso que el Congreso estatal aprobó la Ley de Paridad para garantizar que la siguiente gubernatura sea para una mujer, pero la ini-

ciativa fue del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), que buscaba garantizar la participación de mujeres en la elección a la gubernatura en 2027.

Sin embargo, subrayó, para evitar suspicacias “yo veté dicha ley porque (...) estoy convencido de que el Partido Verde en el estado no necesita una reforma de ley para ganar una gubernatura cuando hemos ganado los últimos procesos electorales por un margen muy grande.

“Ojalá que se entienda a nivel nacional que este proceso de la llamada *Ley Gobernadora* no fue un proceso del gobernador Ricardo Gallardo, sino de un ordenamiento judicial al que (...) el tribunal dio la razón, y que después el gobernador mismo vetó”, apuntó.

Dijo que en su momento será la propia senadora Ruth González quien decidirá si quiere participar o no como candidata del PVEM al gobierno del estado en 2027. Recordó que San Luis Potosí nunca ha tenido una mujer gobernadora.

Respecto a la relación con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, reconoció que han recibido un trato como ningún otro partido, como ningún otro político. Creo que se le ha tratado muy bien al Partido Verde. “La Presidenta ha sido muy, muy, muy beneficiosa con nosotros y nos ha tratado de lujo”.

Sin embargo, el gobernador lamentó que “las estructuras de Morena, efectivamente, no le han dado un trato adecuado al Partido Verde. Creo que lo minimizan mucho en muchas entidades federativas. Incluso hay dirigencias locales de Morena que desprecian al Partido Ver-

de, hablan mal (...), incluso hablan de que no le sirve para nada”.

Al hacer un balance de su gobierno, expuso que en materia de seguridad San Luis Potosí cerró 2025 situado como el sexto lugar en seguridad pública. Pasó del lugar 22 de 32 estados cuando asumió el cargo. “Hoy estamos en el lugar número seis, es decir entre los seis estados más seguros del país”.

Ello, dijo, a pesar de que tienen como vecinas a entidades muy complejas, como Zacatecas o Guanajuato, “que hoy amanece en el primer lugar en incidencia delictiva y homicidios dolosos. Tenemos vecinos como Tamaulipas, vecinos como Nuevo León, lo que hace complicado el tema de seguridad”.

Gallardo Cardona informó que el año pasado se invirtieron 6 mil 200 millones de pesos en seguridad pública, desde patrullas, armamento, capacitación y nuevos elementos que entraron.

“Entonces ha sido un trabajo constante en el tema de seguridad, tuvimos 12 mil 500 detenidos”.

En materia de infraestructura, expuso que en 2025 el estado cerró con cifras históricas en el tema de inversión extranjera, con más de 4 mil millones de dólares, y ya sumamos 8 mil 800 millones de dólares de lo que va del sexenio.

Sostuvo que ello es muy importante, sobre todo en el contexto que se vive a nivel mundial, con el país enfrentando tantos problemas de aranceles, con tanta incertidumbre económica, “creo que tiene mucho valor porque San Luis Potosí no ha dejado de recibir inversiones”.

Agregó que la semana pasada to-



davía estábamos instalando una planta coreana en San Luis Potosí, con aproximadamente 800 millones de pesos de inversión. “Cada semana estamos inaugurando plantas, sobre todo asiáticas, que es lo que ha funcionado mucho con una oficina que tenemos en Japón como gobierno del estado”.

“El año pasado cerramos con 6 mil millones de infraestructura, hicimos muchos puentes, muchas carreteras, tenemos terminadas 480 escuelas nuevas en San Luis Potosí, en las cuatro regiones del estado, y teníamos 30 años que no se construía una sola escuela”, aseguró.

Anunció que en este 2026 intervendrá otras 120 escuelas con rehabilitaciones y construcción de planteles nuevos en las cuatro regiones, a través de una inversión para infraestructura educativa de 600 millones de pesos.

Reconoció que hay áreas a fortalecer, como son los servicios de salud, que en San Luis Potosí ya los maneja el IMSS Bienestar y no el estado. “Sin embargo, tratamos de cooperar en todo momento con el gobierno federal y con la Secretaría de Salud federal para poder generar mejores servicios de salud porque es lo más demandante”. ●



Hoy por hoy todavía no tenemos certeza de que la reforma [electoral] vaya a contribuir a ayudar al Partido Verde como partido”



Hay dirigencias locales de Morena que desprecian al Partido Verde, hablan mal (...), incluso hablan de que no le sirve para nada”





27-01-26

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- “Se da un paso muy importante en un tema que tiene inmensos problemas de corrupción, recaudación y relación comercial bilateral, la inversión a cargo de la Sedena de 4 mil millones de pesos a las aduanas y 29 hectáreas que es lo que ocupa este gran centro, con esto se espera aumentar la recaudación”.



<https://drive.google.com/file/d/16YInl-RjW6SLswxzVcx99Q2YQonR3VUJ/view?usp=sharing>



Viaja Haces a África; busca fortalecer vínculos laborales

CIUDAD DE MÉXICO (MARÍA EUGENIA ROJAS).- La Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, encabezada por su secretario general y diputado federal **Pedro Haces Barba**, estrechó lazos con sindicatos de África durante una misión de trabajo que busca ampliar la cooperación sindical internacional y promover intercambios de buenas prácticas laborales. Sostuvo encuentros con la Unión Marroquí del Trabajo para abordar temas relacionados con defensa de derechos laborales, productividad, diálogo social y representación de trabajadores en sectores estratégicos como educación.

<https://drive.google.com/file/d/1P9IGdqLkB1ubSzh6GQJvIG4s9y-kufmi/view>



‘Juraron austeridad’

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados del PAN advirtieron que el escándalo de las camionetas blindadas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó de manifiesto que la intención de los nuevos Ministros nunca fue administrar y procurar justicia, sino enriquecerse al amparo de esta.

Recomendaron, además, al senador Gerardo Fernández Noroña seguir el ejemplo de la Corte, que renunció a los autos tras las críticas, y devolver la mansión que adquirió en Tepoztlán con dinero que no puede explicar.

Federico Döring, vocero de la bancada panista, acu-

só que el caso deja en claro que la intención de los nuevos Ministros nunca ha sido la justicia.

“El escándalo de las Jeep blindadas de la Corte pone de manifiesto que jamás aspiraron a ese cargo para procurar y administrar justicia, sino para enriquecerse al amparo de la justicia”, dijo.

Döring se refirió también a la mansión de Fernández Noroña, a quien le recomendó seguir el ejemplo de la Corte y devolverla, pues, afirmó, fue comprada con recursos que no puede acreditar.

“Ahora que ellos decidieron no usar y regresar esas camionetas, sería bueno que también Fernández Noroña

siguiera su ejemplo y regrese su mansión en Tepoztlán con dinero que no puede explicar, ni acreditar y que también tiene visos de ilegalidad”, señaló.

El diputado panista Ernesto Sánchez coincidió en que Morena quiere arrebatarle a la ciudadanía el acceso a la información para evitar que salgan a la luz la forma en la que personajes ligados a ese partido se roban los impuestos.

“Las benditas redes sociales y el periodismo los exhibió, por eso Morena combate al periodismo y nos quiere arrebatarse el acceso a la información con la desaparición del INAI, para que no podamos seguir cachando sus co-



rruptelas, de cómo se roban nuestros impuestos y se dan vida de sultanes con nuestros impuestos”, sostuvo.

El vocero del CEN del PAN, Jorge Triana, recordó que uno de los argumentos para impulsar la elección de Ministros fue que el anterior Poder Judicial vivía en la opulencia y alejad del pueblo.

Advirtió que lo ocurrido con los nuevos Ministros deja claro que ese discurso era “puro cuento”.

“Los Ministros juraron austeridad, pero compraron camionetas blindadas de más de tres millones de pesos cada una, incluso emplacadas en Morelos para evadir el pago de tenencias”, indicó.

Federico Döring, vocero del GPPAN



“ El escándalo de las Jeep blindadas de la Corte pone de manifiesto que jamás aspiraron a ese cargo para procurar y administrar justicia, sino para enriquecerse al amparo de la justicia”.

Jorge Triana, vocero nacional del PAN



“ Los nuevos Ministros juraron austeridad, pero compraron camionetas blindadas de más de tres millones de pesos cada una, incluso emplacadas en Morelos para evadir el pago de tenencias”.



Nuevos ministros de la SCJN se dan vida de sultanes: Döring



por **Yalina Ruiz**
enero 26, 2026

El diputado panista **Federico Döring**, señaló que los **nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se dan vida de **sultanes** con los impuestos de los mexicanos tras adquirir **camionetas valuadas en 2.4 millones de pesos**.

Además, el legislador aprovechó e hizo un llamado al **senador morenista Fernández Noroña** para que siga el ejemplo de los ministros y regrese su mansión en **Tepoztlán**.

“Ahora que ellos, decidieron no usar y regresar esas camionetas, sería bueno que también Fernández Noroña siga su ejemplo y regrese su mansión en Tepoztlán con dinero que no puede explicar ni acreditar, donde también tiene vicios de ilegalidad”, aseveró.

Jorge Triana Tena, vocero del **CEN PAN**, explicó que, uno de los principales argumentos para impulsar la **reforma en la elección de ministros** fue que el Poder Judicial anterior vivía en la opulencia y estaba alejado del pueblo.

“Los nuevos ministros de la SCJN juraron austeridad, pero terminaron comprando **camionetas blindadas de más de 3 millones de pesos cada una**, incluso emplacadas en **Morelos** para evadir el pago de tenencias”, cuestionó.

Recordó que el gobierno federal justificó la compra argumentando, que “ahorraban mil millones”.

“Los exhibieron públicamente, cancelaron la compra y, casualmente, también desapareció el supuesto ahorro”, agregó.

En tanto, el diputado federal del **PAN**, **Ernesto Sánchez Rodríguez**, celebró que hayan sido las redes sociales y el periodismo que exhibió este tipo de lujos de la nueva Corte.

“Por eso Morena combate al periodismo y nos quiere arrebatar el acceso a la información con la desaparición del [INA](#)”.



Cuartoscuro/Especial | El diputado panista Federico Döring señaló que los nuevos ministros de la SCJN se dan vida de sultanes con los impuestos de los mexicanos.



PAN EXIGE VIVIR EN LA "JUSTA MEDIANÍA"

DIPUTADOS FEDERALES y voceros del PAN exigieron a los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) conducirse bajo el principio de "justa medianía".

El diputado Ernesto Sánchez afirmó que el caso de las unidades de lujo evidenció que los nuevos integrantes del máximo tribunal no llegaron al cargo con la intención de fortalecer la impartición de justicia.

El legislador celebró que fueran las redes sociales y el trabajo periodístico los que exhibieran el caso. En ese contexto, acusó a Morena de buscar debilitar los mecanismos de transparencia.

Por separado, el vocero albiazul en San Lázaro, Federico Döring, criticó el nivel de vida de los nuevos ministros y afirmó que se financia con recursos públicos.

Añadió que, tras la decisión de devolver las camionetas, otros funcionarios deberían seguir el mismo ejemplo.

"Sería bueno que también Fernández Noroña siga su ejemplo y regrese su mansión en Tepoztlán", expresó, al asegurar que el inmueble tendría —según su dicho— recursos de origen no aclarado y posibles irregularidades, sin presentar pruebas.

Claudia Arellano



► Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

EL PLENO de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó en votación económica dos dictámenes de la Segunda Comisión –de Asuntos Sociales– mediante los cuales se exhorta a autoridades federales y locales a fortalecer la regulación de procedimientos médico-quirúrgicos estéticos en menores de edad y a garantizar la correcta implementación de la Ley Silla en centros de trabajo.

El primer dictamen solicita a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) reforzar la vigilancia, regulación y control sanitario de procedimientos estéticos quirúrgicos practicados a niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, exhorta a los congresos de las 32 entidades federativas a analizar y, en su caso, fortalecer o legislar de manera es-

Llaman a regular cirugías estéticas en los menores

pecífica sobre este tipo de intervenciones en personas menores de 18 años.

El documento advierte que el marco jurídico actual no establece una prohibición expresa ni una regulación diferenciada para estas cirugías en menores, lo que ha generado un vacío legal que permite intervenciones invasivas, irreversibles o de alto riesgo.

Al fundamentar el dictamen, la diputada del PT, María Rosete, señaló que los riesgos van desde infecciones y complicaciones postoperatorias

hasta la pérdida de la vida, por lo que es necesaria la prohibición expresa de procedimientos con fines estéticos en menores.

El segundo dictamen exhorta a la

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a continuar acciones de información, orientación y acompañamiento para la adecuada aplicación de la reforma a la Ley Federal del Trabajo conocida como Ley Silla, que reconoce el derecho de las personas trabajadoras a contar con asientos con respaldo durante su jornada.

el tip

LA LEY NICOLE, aprobada en Durango, prohíbe realizar cirugías estéticas en menores de 18 años para proteger su integridad y salud.



PRI pide informe sobre sistema de búsqueda

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA DIPUTADA FEDERAL del PRI Graciela Ortiz González solicitó a la secretaria de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, un informe detallado, desagregado y verificable sobre los avances en la armonización e implementación de las reformas en materia de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 de julio de 2025.

A través de un Punto de Acuerdo presentado ante la Comisión Permanente, la legisladora, quien señaló que la Segob funge como coordinadora del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (SNBP),

advirtió que los plazos establecidos en los artículos transitorios del decreto ya vencieron o se encuentran en cumplimiento.

Ortiz González subrayó que el informe debe incluir el estado de la Base Nacional de Carpetas de Investigación, la armonización de las legislaciones estatales y la integración de registros de panteones, fosas comunes, crematorios y servicios funerarios con el Sistema Nacional de Búsqueda.

Remarcó que, dada la dimensión humana, jurídica y social del fenómeno de la desaparición de personas, el Congreso no puede mantenerse ajeno al nivel real de implementación de las reformas.

Dentro de su solicitud, la diputada pidió que la Segob informe sobre: "El estado de operación de la Plataforma Única de

Identidad y su vinculación efectiva con el Sistema Nacional de Búsqueda".

También exhortó a la FGR y a las fiscalías locales a reportar si la Base Nacional de Carpetas de Investigación está plenamente disponible, operativa y en uso conforme a los plazos legales, así como el porcentaje de fiscalías que han integrado su información. Solicitó datos sobre el estado de actualización, interoperabilidad y cobertura del Banco Nacional de Datos Forenses, según el Séptimo Transitorio.

Pidió a los congresos locales informar si han armonizado su legislación en materia de desaparición de personas, conforme al Cuarto Transitorio, y si han incorporado en su marco jurídico lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley General.



CATEAN CASA DE MUJER QUE ARROLLÓ A MOTOCICLISTA

El operativo se llevó a cabo la noche del domingo en Chimalhuacán

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La **Fiscalía General** de Justicia del Estado de México (FGJEM) realizó un cateo en un domicilio de Chimalhuacán vinculado a Gaby Gómez, señalada como la presunta responsable de la muerte del motociclista Roberto Hernández, quien fue arrollado y arrastrado en Iztapalapa. El operativo se llevó a cabo la noche del domingo como parte de las diligencias para localizar a la conductora, que permanece prófuga.

El inmueble pertenece a un familiar directo de la señalada y fue intervenido por agentes de la FGJEM. En el

lugar únicamente se encontró a una prima de Gómez, quien declaró que la mujer no se encontraba en la vivienda. No se reportaron detenciones ni aseguramiento de objetos relacionados con el caso.

El caso de Roberto Hernández ha generado amplia atención pública tras la difusión de videos del hecho ocurrido en Iztapalapa, donde el motociclista perdió la vida. La FGJEM reiteró que mantiene abierta la carpeta de investigación y continuará con operativos coordinados para dar con el paradero de la presunta responsable.

En paralelo, colectivos de motociclistas y familiares de víctimas impulsan la llamada "Ley Roberto", que busca endurecer las sanciones contra conductores responsables de muertes o lesiones graves en hechos de tránsito, especialmente cuando exista intento de fuga o falta de auxilio.

La diputada Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, afirmó que la muerte de Hernández puede marcar un punto de inflexión en el debate sobre movilidad segura en la capital. ■



Apuntan a ciudades con mayor número de víctimas

Ajustan estrategia contra extorsiones

Alistan campaña
de prevención
contra este delito
a partir de febrero

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el Gobierno federal ajustará la estrategia contra la extorsión y dejará de basarse únicamente en el número de denuncias para focalizar acciones en las ciudades donde la encuesta de victimización del Inegi registre más afectados, es decir, en la llamada “cifra negra”.

“Pedimos al Inegi, porque no tenemos la encuesta completa, esto viene de una encuesta del Inegi, de victimización. (Pediremos) que

nos den las ciudades en donde aumentó la extorsión, la victimización.

“Esto es distinto a las denuncias, porque le preguntan a la gente, ¿fuiste víctima de una extorsión? Y ahí contestan las personas, o robo o fraude o algún otro delito”, afirmó.

La Mandataria explicó que la encuesta permite medir hechos no denunciados ante el Ministerio Público.

“Vamos a tener el número de ciudades en donde aumentó, y hay otras ciudades donde disminuyó. Nos vamos a concentrar, evidentemente, en las ciudades donde presuntamente aumentó este delito”, sostuvo.

El pasado 23 de enero REFORMA publicó que, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema

Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), las carpetas por extorsión subieron 2 por ciento, al pasar de 10 mil 240 casos en 2024 a 10 mil 450 en 2025, con incrementos en al menos 18 estados.

En la Ciudad de México, las denuncias por extorsión aumentaron 260 por ciento, al pasar de 473 registros en



2024 a mil 704 casos en 2025, mientras que Guanajuato reportó un alza del 24 por ciento y Puebla del 89 por ciento, entre otros estados que registran incrementos.

Ayer, Sheinbaum recordó que está por publicarse la reforma constitucional en materia de extorsión, la cual permitirá que el delito se persiga de oficio sin necesidad de denuncia previa.

“Está por publicarse ya la reforma constitucional, porque apenas recuerdan que una reforma constitucional tiene que pasar por la Cáma-

ra de diputados, senadores y por la mayoría de los congresos estatales”, señaló.

“Estamos esperando que se publique la reforma constitucional, y después, las leyes de extorsión, que tienen que ser también en el ámbito estatal. Eso va a permitir que no requiera de una denuncia, sino que se persiga de oficio, eso es muy importante”.

Sin embargo, dejó en claro que continuará operando el número telefónico 089 como mecanismo de denuncia anónima.

La Presidenta anunció

que una campaña preventiva contra extorsiones telefónicas iniciará en febrero.

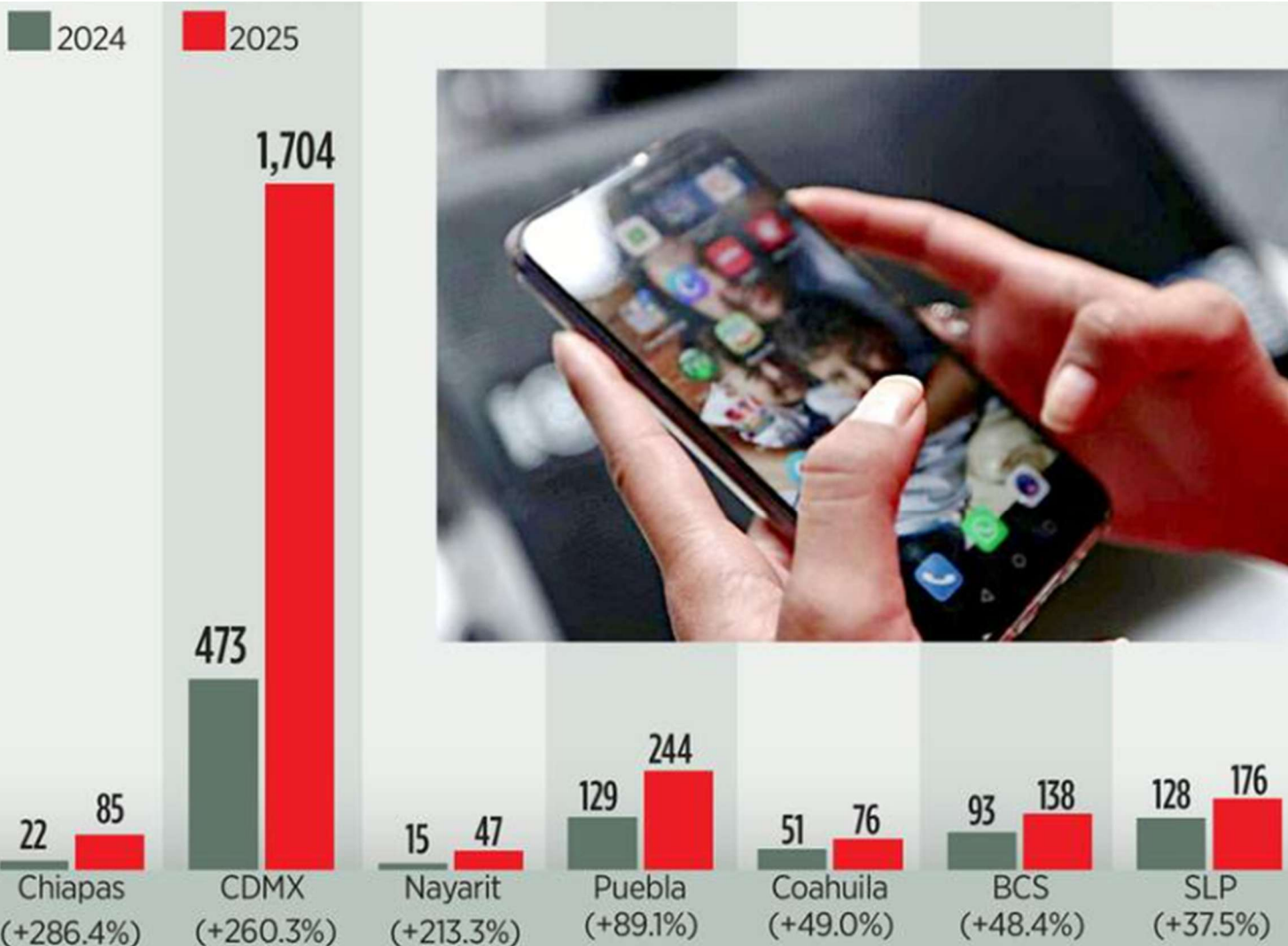
“Viene una campaña para que las personas no contesten el teléfono, de donde no tienen el contacto. Si viene un teléfono, que está el número, pero no sabemos de quién es, lo mejor es no contestar el teléfono”, indicó.

“Sí, en televisión y también el próximo mes, en febrero. Es decir, que la gente que reciba un número, una llamada, un número que no tiene en su lista de contactos, que no contestan”, dijo.

El crecimiento

Entidades donde hubo un mayor aumento en la extorsión entre 2024 y 2025





Fuente: SESNSP



Combate a la extorsión, con mapeo del Inegi

- El objetivo es actuar de manera directa en zonas específicas
- Ayudará a reforzar la estrategia de seguridad, afirma Sheinbaum

Batalla. El Gobierno Federal solicitará al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) su encuesta completa sobre seguridad y monitoreo donde desglosa de manera puntual los sitios donde ha aumentado este delito, lo que ayudará a reforzar la estrategia de combate al crimen.

Así lo informó la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, quien refirió que están por publicarse las reformas constitucionales en materia de extorsión, mismas que requieren del visto bueno del Congreso de la Unión y de las cámaras de los estados para homologar las leyes locales con los cambios en



el país para poder actuar de manera frontal y paralela contra este delito.

Con la Estrategia Nacional contra la Extorsión se han recibido más de 102 mil 800 llamadas al número único de denuncia 089 y se ha detenido a más de 600 personas por este delito en 22 estados del país. **PAG. 5**

← Complemento

La encuesta completa sobre seguridad del instituto desglosa los sitios donde ha repuntado este delito



Combate a la extorsión contará con el monitoreo y mapeo de delitos del Inegi

Claudia Sheinbaum señaló la encuesta completa sobre seguridad del instituto que desglosa los sitios donde ha repuntado este delito

Jesús Sánchez

cultura@cronica.com.mx

Estrategia de seguridad — Con el objetivo de actuar de manera directa en zonas específicas donde hay mayor prevalencia del delito de extorsión, el Gobierno Federal solicitará al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) su encuesta completa sobre seguridad y monitoreo donde desglosa de manera puntual los sitios donde ha repuntado este delito, lo que ayudará a reforzar la estrategia de seguridad, destacó este lunes la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional.

La Jefa del Ejecutivo Federal refirió que están por publicarse las reformas constitucionales en materia de extorsión, mismas que requieren del visto bueno del Congreso de la Unión y de los congresos de los estados para homologar las leyes locales con los cambios nacionales para poder actuar de manera frontal y paralela contra la extorsión.

En el mismo tenor, la mandataria

apuntó que de manera paralela está activo el uso del teléfono de emergencia 089, con lo que se abre camino para investigar de oficio a partir de las denuncias anónimas este delito.

Sobre el uso del número 089, apuntó que cuando se realiza una denuncia, las empresas telefónicas dan de baja inmediatamente los teléfonos desde donde se inició la llamada de extorsión, por lo que recomendó que la gente no responda a llamadas de teléfonos desconocidos porque regularmente a partir de ahí se cometen estos delitos.

En diciembre del 2025 se llevó a cabo la 52 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública y la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Protección Civil que encabezó la presidenta Claudia Sheinbaum, con asistencia las y los gobernadores y el gabinete de seguridad, donde se aprobaron 11 acuerdos orientados a fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad mediante la coordinación entre Federación y estados, la actualización de los ejes estratégicos y criterios de los fondos federales.

En esa reunión, el titular de la SSPC, Omar García Harfuch, desta-

có que la coordinación entre las instituciones federales y gobiernos estatales ha permitido la detención de más de 38 mil 700 presuntos delincuentes responsables de delitos de alto impacto.

Respecto al delito de extorsión, apuntó que el 6 de julio del 2025 se puso en marcha la Estrategia Nacional contra la Extorsión, con lo que se han recibido más de 102 mil 800 llamadas al número único de denuncia 089 y se ha detenido a más de 600 personas por este delito en 22 estados del país.

García Harfuch indicó que el Acuerdo Nacional contra la Extorsión es un instrumento que impulsa una respuesta coordinada frente a este delito, el cual contempla la armonización legislativa en las entidades, la creación y fortalecimiento de áreas especializadas en las fiscalías, así como el robustecimiento de la operación del 089 y la elaboración de un manual nacional que unifique los procesos de denuncia, investigación y persecución, garantizando criterios uniformes en todo el país.





Gobierno ajusta plan antiextorsión contra cifra negra

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA ESTRATEGIA contra la extorsión será reenfocada para priorizar la atención de acuerdo con la percepción de la población para focalizar aquellas ciudades donde se tiene reporte de un incremento en la incidencia de este delito, expresada a través de la encuesta que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) levanta y así no tomar decisiones basadas únicamente en la presentación de denuncias ante las autoridades, es decir, la llamada "cifra negra".

el tip

EN LA CDMX, las denuncias por extorsión aumentaron 260 por ciento, al pasar de 473 registros en 2024 a mil 704 en 2025. En Guanajuato aumentaron 24 por ciento y en Puebla 89.

Durante su conferencia matutina, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que solicitó al órgano los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, en la cual se consulta a las personas sobre si han sido víctimas de algún delito.

"Hoy pedimos al Inegi que nos dé las ciudades en donde aumentó la extorsión; la victimización... Entonces, nos vamos a concentrar, evidentemente, en las ciudades donde presuntamente aumentó este delito", dijo.

También comentó que se espera la publicación de la reforma constitucional para combatir este delito, para después complementar el plan con las reformas a nivel leyes secundarias.

"Primero, está por publicarse ya, la reforma constitucional, porque apenas... Recuerden que una reforma constitucional tiene que pasar por la Cámara de Diputados, Senadores y por la mayoría de los Congresos estatales.

"Al final fue por unanimidad, así que no vemos el problema. Estamos esperando que se publique la reforma constitucional y después, las leyes de extorsión que tienen que ser también en el ámbito estatal. Eso va a permitir que no requiera de una denuncia, sino que se persiga de oficio. Eso es muy importante", explicó la Presidenta Sheinbaum.

La Presidenta dejó claro que el 089 seguirá operando como mecanismo de denuncia anónima y anunció una campaña preventiva contra extorsiones telefónicas que iniciará en febrero.



Ley General de Economía Circular, nuevo marco para reducir la huella ecológica

Jesús Sánchez

metropoli@cronica.com.mx

El Congreso de la Unión aprobó por unanimidad un nuevo marco jurídico que impulsa la gestión responsable de materiales y residuos, marcando el inicio de una transición hacia un modelo sostenible de producción y consumo

El pasado 19 de enero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Economía Circular, un marco jurídico que el Congreso de la Unión aprobó por unanimidad y que representa un gran salto de nuestro país en el camino de la gestión responsable de los materiales y residuos. Después de décadas de promover un modelo lineal de producción y consumo, cuyas etapas están limitadas a extraer, producir, consumir y desechar, se avanza en la dirección correcta hacia la seguridad ambiental de México.

La legislación aprobada se nutrió de múltiples propuestas que por décadas formularon distintos sectores y fuerzas políticas. Retoma la responsabilidad extendida de productores e importadores como exigían diversos colectivos retomar de experiencias externas, pero con reglas de gradualidad que pedía la industria nacional y multinacional. Además, es innovadora al establecer instrumentos legales que paulatinamente vinculen obligaciones ambientales a productores e importadores. Para ser empujada también por el Ejecutivo contó con el aval de varias dependencias entre las que destacan las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la de Economía.

Esta Ley pretende atender los desafíos estructurales presentes en el territorio nacional, como la contaminación del agua, suelo y aire, así como la saturación del sistema tradicional de explotación excesiva de materias primas vírgenes, productos de vida corta, disposición final de residuos, e incluso tiraderos a cielo abierto.

La economía circular pone sobre la mesa un nuevo paradigma de crecimiento económico, en el que los encadenamientos productivos alargan la productividad de los materiales y productos, rompiendo el esquema dominante generador de basura.

En el mundo, algunos países, como Corea del Sur, Alemania o Japón, han consolidado esquemas de reciclaje, rediseño y reutilización de componentes e insumos que les han permitido alcanzar tasas de recuperación de hasta 80%.

Por esta razón, la circularidad está basada en una profunda transformación que, además, crea valor; sin embargo, llegar a ella implica una transición sistémica que redefine los conceptos de selección, diseño, eficiencia, reutilización, consumo y desecho, con la responsabilidad que le corresponde a cada sector: desde nuestros hogares hasta las gran-



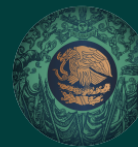
des empresas. Los principios de una productividad sustentable, en los términos de esta Ley General, son disminuir progresivamente los residuos, y aumentar la vida útil de los productos y el aprovechamiento de los desechos. Al tiempo que se reducen las huellas hídrica y de carbono, se generan empleos dignos y se impulsan actividades para mejorar las condiciones de las fuentes de trabajo.

La economía circular busca reconfigurar la producción, el consumo y la gestión de residuos con criterios de bajo impacto de uso de agua y baja producción de emisiones contaminantes. Con ello, México se integraría a cadenas regionales de valor de altos estándares ecológicos, con nichos de empleos verdes, y en paralelo, reducirá costos asociados a la basura. Algunos sectores como la construcción, consumo de alimentos, producción de plásticos y fabricación de electrónicos tienen oportu-

La nueva ley se nutre de propuestas formuladas durante años por distintos sectores y fuerzas políticas, y retoma la figura de la responsabilidad extendida de productores e importadores, con reglas de gradualidad que atienden las demandas de la industria nacional y multinacional.

tidades inmediatas. La innovación tecnológica representa un catalizador, al integrar datos, procesos y actores, se acorta la distancia entre el diseño del producto y su retorno a ciclos productivos, elevando la calidad de los insumos de segunda vuelta.

De cara al futuro, la Ley marca el inicio de una transformación que puede convertir pasivos ambientales en activos productivos y sociales en el mediano plazo. Si realmente se logra que la prevención, la recuperación y la valorización sean la norma, la circularidad pasará de ser un objetivo programático a una realidad cotidiana. De acuerdo con los planes de la actual administración federal, este es el objetivo principal de los Polos de Desarrollo de Economía Circular para el Bienestar (PODECIBI), planteados como una estrategia nacional para incentivar el desarrollo sustentable y socialmente responsable.



Aunado a lo anterior, la Ley faculta a la Semarnat para coordinar, con los demás órdenes de gobierno y los sectores social y privado, la implementación de medidas acordes con los principios de economía circular. Del mismo modo, emitirá un Programa Nacional y acuerdos generales por sector productivo o categoría de producto; suscribirá convenios de concertación y, en su caso, autorizará los términos a los que deba sujetarse la gestión circular de cada industria o empresa importadora.

La Ley reafirma la importancia del papel de las autoridades locales para fomentar la Economía Circular y la gestión integral de residuos que les compete. Las autoridades estatales y municipales deben fortalecer el registro y la supervisión de sitios de disposición final que en su mayoría son tiraderos a cielo abierto, así como promover infraestructura para separación, acopio, recuperación y valorización de basura.

Integrar información robusta a nivel territorial es fundamental con la finalidad de ajustar las medidas estipuladas.

Con este decreto también se reformaron algunas disposiciones importantes de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el propósito de integrar la prevención, valorización y aprovechamiento de residuos a la planeación ambiental y a los instrumentos de política pública con los que cuenta el Gobierno hasta hoy. Este diseño normativo pretende evitar que la economía circular sea un programa aislado y que encamine

una transformación económica profunda a nivel nacional.

Aunado a lo anterior, para que exista una transición medible y verificable, se prevén instrumentos de política que permitan monitorear avances, identificar rezagos y tomar decisiones basadas en evidencia y en la mejor ciencia posible, tanto en el ámbito federal como local.

La Ley postula una jerarquización del manejo priorizando la prevención, el diseño circular y la reutilización antes que el reciclaje y dejando en última instancia, la valorización y el desecho. Este orden invita a repensar la “basura” como fuente de valor y reduce la presión sobre la extracción de materia prima. En la práctica, significará rediseñar envases, volver a reparar productos y abrir mercados para la recuperación de materiales de calidad.

Este proceso implica responsabilidades diferenciadas entre sectores con obligaciones distintas e independientes entre sí. Este marco jurídico se enfoca en medidas de prevención e incluye medidas de remediación y de compensación. Productores y comercializadores deberán incorporar criterios de diseño circular y asumir la responsabilidad extendida del productor, que será aplicable tanto a la industria como a la importación. La implementación de esta última medida se realizará mediante cuatro instrumentos: el Programa Nacional de Economía Circular, acuerdos generales por sector y categoría de producto, convenios de concertación —especialmente con micro, pequeñas y medianas empresas— y autorizaciones para inscribir la gestión cir-

cular en el registro público, que contendrá las obligaciones ambientales de cada empresa.

Independientemente de dicha obligación industrial, las instancias públicas deben asegurar infraestructura pública y vigilancia; mientras se dispone que todas las personas consumidoras separen los residuos a modo de devolverlos a los flujos de aprovechamiento. Para esto quedó establecida la importancia de los estímulos y sanciones para alcanzar un nivel de corresponsabilidad tangible y efectivo.

Con la finalidad de promover la inversión y la innovación tecnológica, este nuevo marco legal impulsa mecanismos, como programas y certificaciones que pueden facilitar el acceso a mercados

Con la publicación del decreto que establece la Ley General de Economía Circular, México avanza hacia una transformación profunda en la gestión de residuos, integrando la prevención, valorización y aprovechamiento de materiales a la planeación ambiental y a los instrumentos de política pública.

circulares. La claridad normativa reduce el riesgo de inversión y envía señales para adoptar soluciones de trazabilidad, automatización de separación, rediseño de envases y plataformas de intercambio de materiales secundarios, articulando al sector privado con municipios y cooperativas.

Ninguna ley se traduce a la realidad sin una implementación eficaz. Por ello, el siguiente paso va de la mano de la participación ciudadana y la educación ambiental, que serán esenciales para mejorar la separación de basura, reducir el consumo de productos de un solo uso y aumentar la demanda de bienes reciclables o elaborados con materiales recuperables. Estas responsabilidades corresponden a las autoridades facultadas, quienes tienen menos de 180 días para comenzar a implementarla y para expedir la reglamentación.

En suma, con la Ley General de Economía Circular puesta en marcha, se podrán generar resultados favorables para la economía, responsables para la sociedad y cuidadosos para el medio ambiente. Con esta legislación corresponde a toda la sociedad mexicana, llevar a la práctica estos principios y adoptarlos como una nueva normalidad. Sólo unidos, empresas, sociedad y gobierno, se podrá construir un modelo de desarrollo congruente con las necesidades futuras de la humanidad dentro de los límites del planeta.

Agradecemos la información y asesoría proporcionada por Semarnat para la elaboración de este artículo



Dejó 91.9 millones de pesos

Recaudación de IEPS a bebidas energizantes se desplomó 55% anual a noviembre

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

La recaudación que obtiene el erario por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a bebidas energizantes continuó a la baja en el 2025. Entre enero y noviembre pasados, este gravamen tuvo su mayor caída en casi una década, de acuerdo con la información divulgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre enero y noviembre del año pasado, el IEPS a bebidas energizantes —diseñadas para aumentar la energía, concentración y rendimiento físico-mental y con altas dosis de cafeína, guaraná, entre otras sustancias que en exceso son nocivas para la salud—, dejó a las arcas del gobierno una recaudación de 91.9 millones de pesos.

Esta recaudación se tradujo a una disminución de 55.4% anual, para ubicarse como la mayor caída desde el 2016, cuando los ingresos obtenidos por este concepto se desplomaron 58.4 por ciento.

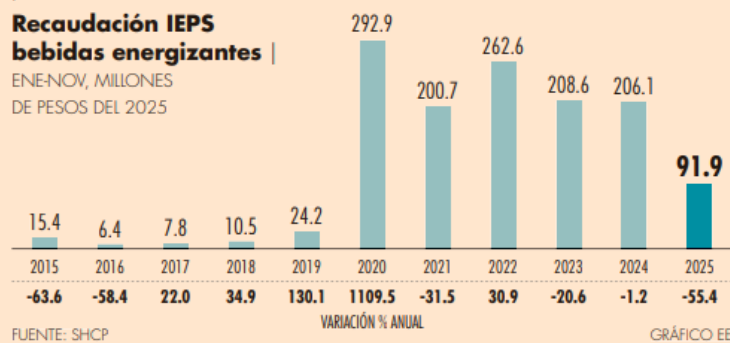
De esta manera, este IEPS lleva tres años consecutivos cayendo, además de ubicarse en su menor nivel desde el periodo comprendido entre enero y

Tras el boom

En el 2020, en medio de la pandemia del Covid-19, en México hubo un boom por las bebidas energizantes, lo cual se tradujo en mayores ventas y una mayor recaudación; pero en los últimos años, el consumo de estos productos ha disminuido.

Recaudación IEPS bebidas energizantes |

ENE-NOV, MILLONES DE PESOS DEL 2025



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

noviembre del 2019, cuando se obtuvieron 24.2 millones de pesos.

Al igual que los otros IEPS que se cobran en México, como a los cigarrillos, refrescos, gasolinillas, entre otros, lo que busca el IEPS a bebidas energizantes es disminuir el consumo de éstas.

En el caso particular de este IEPS, éste entró en vigor el 1 de enero del 2011, con una tasa de 25%, la cual se ha mantenido a lo largo de su historia.

El boom en pandemia y su descenso

En el 2020, en medio de la pandemia del Covid-19, en México hubo un boom por las bebidas energizantes, lo cual se tradujo no solo en mayores ventas, sino también a una mayor recaudación por parte del fisco, señaló Javier de los Santos Valero, presidente de la Comisión Fiscal Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Sin embargo, en los últimos años, el consumo de estos productos ha disminuido, lo cual aunque puede ser perjudicial para las finanzas públicas del país, es una buena señal sobre el consumo de la ciudadanía, reflejando así un mayor cuidado en su salud, indicó el contador.

De acuerdo con datos de Euromonitor Internacional, se espera que en el 2025 el mercado de las bebidas energizantes en México supere los 30,000 millones de pesos.

Quienes más consumen dichas bebidas, de acuerdo con la firma, son personas entre 18 y 34 años, los hombres son los que más acceden a este tipo de bebidas, con un nivel socioeconómico entre medio y alto.

Para este año, la recaudación de este IEPS podría bajar aún más, dado que se aprobó una reforma a la Ley General de Salud en donde se prohíbe la venta de las bebidas energizantes a menores de edad, recordó Javier de los Santos Valero.

La reforma, aprobada el año pasado por la Cámara de Diputados, establece que quienes incumplan con dicha prohibición serán sancionados con una multa de hasta 2,000 veces la Unidad de Medida y Actualización, equivalente a 226,280 pesos.

Este IEPS

lleva tres años consecutivos cayendo, además de ubicarse en su menor nivel desde enero-noviembre del 2019, cuando se obtuvieron 24.2 millones de pesos.



Incremento anual de 8.7%

CDMX, Edomex y Veracruz concentran 51.4% del gasto programable del 2026

- El presupuesto asignado para la capital incluye recursos para la operación federal central y programas que se redistribuyen a los estados

Esmeralda Lázaro
estados@eleconomista.mx

Ciudad de México, Estado de México y Veracruz concentran 51.4% del gasto programable total proyectado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 con 3.0 billones de pesos, 328,611 millones y 321,130 millones, respectivamente. En conjunto, suman 3.65 billones de pesos, más de la mitad del gasto programable nacional.

Del total asignado a Ciudad de México, la mayor parte se destina al funcionamiento del gobierno, con 2.0 billones para gasto corriente; el componente de inversión física, con 219,214 millones de pesos, constituye la mayor inyección directa de capital federal para el desarrollo urbano y la infraestructura.

Sin embargo, la capital funge como el centro de administración contable de gran parte del gasto federal nacional, por lo que se integran y contabilizan los recursos para el funcionamiento de las oficinas matrices de las empresas del Estado y de los órganos de control directo del gobierno; así como programas que en el ejercicio del gasto serán distribuidos a los estados, de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

El gasto programable total presentó un alza de 8.7% a nivel nacional. Los estados que registraron los mayores incrementos son Querétaro con 67.0%,

Durango con 66.0%, Nayarit, Zacatecas y Veracruz con 15 por ciento.

El gasto corriente aumentó 6.6%, con los 4.1 billones de pesos que financian el funcionamiento diario del gobierno, los servicios personales y los programas de subsidios. Según el PEF, cinco entidades absorben 60.3% de este rubro, cada una con asignaciones mayores a 100,000 millones de pesos.

Ciudad de México concentra el mayor gasto corriente con 2.0 billones de pesos; Veracruz, con 171,362 millones; Estado de México, con 147,202 millones; Jalisco, con 101,053 millones; y Tamaulipas, con 101,861 millones.

El gasto de inversión, destinados a crear, ampliar, conservar o modernizar infraestructura, y proyectos de largo plazo asciende a 1.3 billones de pesos, dando un alza de 24.4% anual.

Cuatro entidades concentran 60.9%

de todo el gasto en inversión a nivel nacional. Ciudad de México con 490,982 millones de pesos, Tabasco con 139,214 millones, Veracruz 81,415.7 millones y Campeche 51,342.3 millones.

Menor presupuesto

En seis estados los recursos son menores a 50,000 millones de pesos, que representan 3.5% del gasto programable. Tlaxcala está al final de la lista con 33,572.4 millones de pesos; siguen Colima con 35,724 millones y Nayarit con 39,867.5 millones.

Mientras cuatro estados recibirán menos de 5,000 millones de pesos cada



uno para inversión en el 2026, Colima 2,485 millones, Nayarit 3,406 millones, Aguascalientes 3,680 millones y Baja California Sur con 4,155 millones de pesos, que representan sólo 1.1% de la inversión federal total.

En el gasto corriente siete estados recibirán menos de 30,000 millones de pesos en este rubro (apenas 4.0% del total): Tlaxcala, Colima, Nayarit, Zacatecas, Quintana Roo, Aguascalientes y Baja California Sur.

Tabasco, Yucatán y Colima experimentaron una reducción en su gasto programable total para el 2026

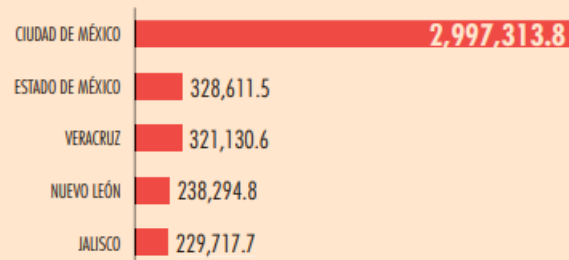
Poder

Tres estados acumulan 51.4% del gasto programable total proyectado en el PEF 2026, que asciende a 7.09 billones de pesos.

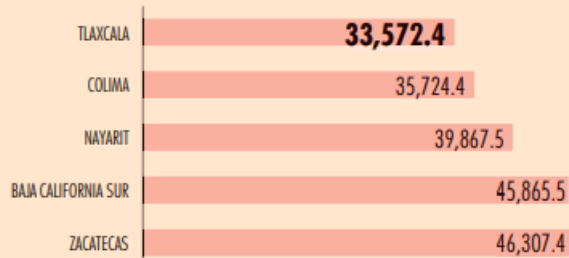
Gasto programable por entidad 2026 |

MILLONES DE PESOS

Los más



Los menos



FUENTE: CEFP

GRÁFICO EE



Ley de Aguas reducirá 25% producción de agro: UNTA

Alerta. El retraso en las concesiones llevará los granos a 26.5 millones de toneladas este año, lejos de las históricas 40.8 millones de 2021, prevén dirigentes campesinos

ARTURO GÓMEZ SALGADO
CIUDAD DE MÉXICO

La Ley General de Aguas aprobada en diciembre pasado por el Congreso generará una caída de hasta 25 por ciento en la producción agrícola del país este año, lo que acentuará la dependencia alimentaria, advirtieron líderes de organizaciones agrícolas.

Álvaro López Ríos, dirigente nacional de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), explicó a MILENIO que la ley no atiende de manera específica el retraso en permisos y concesiones, lo que provocará abandono.

Indicó que los pequeños productores son responsables de la siembra de 74 por ciento de una superficie agrícola, estimada en 32.4 millones de hectáreas.

“La raíz del problema no son las concesiones de los pequeños productores que en promedio cultivan de dos a cinco hectáreas, sino de los grandes consumidores que acaparan el líquido, le dan un uso distinto o lo revenden. Prueba de ello es que de las más de 500 mil concesiones agrícolas registradas en la Comisión Nacional del Agua (Conagua), apenas se han detectado 58 mil con irregularidades ya sea por falsificación o duplicidad”, resaltó.

Aseguró que este nuevo escenario de incertidumbre sin estudios técnicos eficientes y devaluación de los predios conlleva-

rá una caída de entre 20 y 25 por ciento en la producción agrícola del país en este año, sobre todo de granos y oleaginosas.

“Tan solo en 2025 se importaron más de 47 millones de toneladas de granos de los cuales 25 millones correspondieron a maíz, situando a México como el principal comprador mundial de ese alimento, lo que significa una seria amenaza a la soberanía alimentaria”, remarcó.

Francisco Chew Plascencia, dirigente del Movimiento Social por la Tierra, coincidió en que la producción agrícola básica puede descender hasta 25 por ciento debido a que los derechos de agua no quedaron vinculados a un esquema territorial y será Conagua quien tenga la potestad burocrática para reasignar volúmenes y transferir concesiones conforme a sus criterios técnicos.

Señaló que la incertidumbre en la reasignación de volúmenes y constante abandono del campo por incosteabilidad puede disminuir la producción de granos de 32.4 millones de toneladas en 2025 a 26.5 millones en este año, muy lejos de la producción histórica de 40.8 millones alcanzada en 2021.

En la nueva ley, subrayó, no se atiende de manera específica la regularización y tenencia de derechos obtenidos mediante decretos presidenciales lo que afecta a cuando menos 25 por ciento

de los productores agrícolas.

Álvaro López Ríos, de UNTA, concordó con que la ley provocará incosteabilidad e incertidumbre jurídica, pues no atiende la revalidación de derechos de ejidos y comunidades necesarios para acceder a títulos de extracción, subsidios en tarifas eléctricas y financiamientos.

Replantear legislación

Ante las omisiones e inconsistencias en la nueva ley, Paulo González Martínez López, secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, buscará junto con su bancada abrir un diálogo nacional para replantear la legislación bajo reglas justas e incluyentes para los campesinos.

Aseguró que al vender terrenos sin concesión de agua “quedan prácticamente sin el valor original, lo cual causa un daño patrimonial”.

Mientras, el senador Mario Vázquez impulsará una contrarreforma para incluir mecanismos más claros en transmisión de derechos del agua entre familiares directos y no solo quede la figura de reasignaciones a cargo de Conagua.

“El propósito es brindar certeza jurídica a los campesinos para la continuidad de sus actividades”, expresó. —



Firman acuerdo CFE, Sader y Conagua. Crearán Padrón Único de Usuarios Agrícolas

Para optimizar la gestión de los recursos hídricos y energéticos en el campo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) suscribieron un convenio de colaboración para integrar un Padrón General Actualizado de Usuarios Agrícolas. Este registro se alimentará de las bases de datos de las tres dependencias, para facilitar la

planeación y supervisión de políticas públicas orientadas al uso eficiente del agua y la energía, especialmente en sistemas de bombeo para riego. El acuerdo establece que la información se actualizará de manera trimestral y se realizarán programas anuales de revisión. Los productores tendrán hasta el 28 de abril para inscribirse o reinscribirse, para tener acceso a tarifas de estímulo en consumo de energía.


FOCOS

Plazo. Los recursos pertenecen al gasto público del año pasado y de acuerdo con el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025, las áreas que se mencionan en el reporte entregado al Legislativo tienen hasta marzo próximo para justificar e informar el uso de los fondos.

Cuidado mental. A la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones se le asignaron 204 millones 945 mil 854 pesos, y sólo aparece que ejerció 149 millones 14 mil 185 pesos.

Niñez. Al DIF se le otorgaron un subsidio de 2,277 millones 936 mil 322 pesos y se informa que apenas ejerció 1,247 millones 35 mil 959 pesos

TIENEN HASTA MARZO PARA INFORMAR GASTO

Reportan más de 300 mdp sin ejercer en 2 áreas clave de Salud

Se trata de recursos para la epidemiología y el control de enfermedades

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En pleno rebrote del sarampión en diversas regiones del país, la Secretaría de Salud reportó al Congreso de la Unión que los organismos encargados del control de enfermedades y de epidemiología no ejercieron más 300 millones de pesos del gasto público del sector en 2025.

En un informe entregado a la Comisión Permanente del Poder Legislativo sobre el “Monto y ejercicio de los subsidios otorgados por las dependencias y entidades”, reportó que de un gasto de mil 200 millones 663 mil pesos para estos dos rubros sólo se ejercieron 895 millones.

Expone que el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades tuvo un “subsidio original” de mil 38 millones y sólo ejerció 765 millones de enero a diciembre del año pasado.

Y en el caso de la Dirección General de Epidemiología, de un “subsidio original” de 162 millones 599 mil pesos, sólo utilizó 130 millones 457 mil pesos en el mismo periodo.

Entre ambos organismos, el gasto no ejercido o reportado hasta diciembre pasado asciende a 305 millones de pesos, 271 millones, 921 mil 113 pesos en el primer caso, y 32 millones 142 mil pesos en el segundo.

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la dependencia y sus diversas áreas y entidades tienen aún hasta el mes de marzo para

informar de estos ejercicios, de acuerdo con el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025, aprobado por la Cámara de Diputados.

EJERCICIO INCOMPLETO

Además, entre otras áreas también reportadas, el documento expone que la Dirección General de Promoción de la Salud no ejerció 35 millones 658 mil 786 pesos, al tener un “subsidio original” de 350 millones 13 mil 357 pesos y ejerció sólo 314 millones 354 mil 571 pesos.

A la Dirección General de Calidad y Educación de Salud se le otorgó un “subsidio original” de 24 millones 469 mil 790 pesos, pero en el informe no aparece ningún registro de su ejercicio al cierre del periodo enero-diciembre del 2025.

Al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia se le asignó un “subsidio” de 37 millones

989 mil 823 pesos y tampoco aparece el reporte de que haya sido ejercido. A la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones se le asignaron 204 millones 945 mil 854 pesos, y sólo aparece que ejerció 149 millones 14 mil 185 pesos.

Al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se le asignó

un subsidio de dos mil 277 millones 936 mil 322 pesos y se informa que apenas ejerció mil 247 millones 35 mil 959 pesos. Al Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA lo subsidiaron con 83 millones 953 mil 739 pesos, pero ejerció 87 millones 579 mil 797 pesos, el único que rebasó lo autorizado.

El Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva tuvo un subsidio de mil 538 millones 388 mil 583 pesos y ejerció sólo 929 millones 408 mil 155 pesos.

INFORME.

Los datos fueron entregados por la Secretaría de Salud a la Comisión Permanente del Poder Legislativo.



Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Tras deslindarse de las dirigencias del pasado que llevaron a la debacle del instituto político, el bloque nacional de partidos locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) arrancó una gira por el país de cara a los comicios de 2027, donde se renovarán 17 gubernaturas y la Cámara de Diputados federal, por lo que llamó a la creación de un frente de negociación para establecer alianzas con organizaciones de izquierda que le permitan fortalecer su presencia política.

Con una fuerza de alrededor de un millón de perredistas, los dirigentes estatales del sol azteca suscribieron un acuerdo desde Guerrero para cerrar filas, donde destacaron que su movimiento cuenta con proyecto, ruta y estructura para enfrentar el proceso electoral de 2027, con el objetivo de reposicionarse como una opción clara de izquierda en el país.

el dato

LA GIRA NACIONAL del PRD continuará el 30 de enero en Tlaxcala y el 1 de febrero en Oaxaca; ahí tomarán protesta a nuevas estructuras municipales y adhesiones.

En este nuevo inicio, el bloque nacional de partidos locales del PRD se deslindó de las dirigencias del pasado y de las alianzas que se conformaron con el PAN y el PRI, así como la firma del Pacto por México durante el gobierno del priista Enrique Peña Nieto.

Al respecto, el dirigente del PRD en Guerrero, Evodio Velázquez, aseguró que este bloque perredista se deslinda de sus viejos liderazgos, a quienes responsabilizó de errores políticos, del alejamiento de la militancia y de conducir al partido a la pérdida de su registro nacional.

Afirmó que este nuevo comienzo busca recuperar al PRD como una izquierda democrática y progresista, con identidad propia, autonomía estatal y una ruta común de reorganización donde se busca incidir en la agenda pública y preparar perfiles competitivos para los próximos retos electorales.

Destacó que el bloque firmó un posicionamiento público de alcance nacional en el que se establece la decisión de caminar juntos para fortalecer al partido, y subrayó que no puede entenderse la transformación democrática del país sin la aportación histórica del PRD y que Guerrero marca el inicio de esta gira nacional.



9

Estados conforman el bloque nacional del PRD

EL DIRIGENTE del PRD en Guerrero, Evodio Velázquez, ayer en la reunión partidista.

Bloque Nacional inicia gira en Guerrero

PRD busca su resurgimiento desde estados

» **EL SOL AZTECA** pretende consolidarse como una izquierda democrática y progresista, con autonomía estatal; afirman que el partido cuenta con proyecto, ruta y estructura competitiva

El bloque está integrado por las dirigencias del PRD en la Ciudad de México, Michoacán, Guerrero, Morelos, Zacatecas, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca y Baja California Sur. En conjunto, representa a más de un millón de votos a nivel nacional y se asume como una fuerza real de izquierda, construida desde el territorio, la organización social y una visión crítica de su propia historia reciente.

Durante el acto, Evodio Velázquez tomó protesta a 60 coordinaciones ejecutivas municipales, y explicó que esta articulación política se conformó tras meses de diálogo entre nueve de los trece partidos locales del país.

La diputada local y dirigente del PRD en la Ciudad de México, Nora Arias, llamó a la militancia a cerrar filas, reconoció errores del pasado y sostuvo que este nuevo comienzo parte del respeto al territorio, de las decisiones locales y de una organización horizontal. Señaló que el reto es abrir el partido a la sociedad y volver a ser una voz cercana a la ciudadanía.

La secretaria general del PRD en Michoacán, Verónica García Reyes, respaldó los acuerdos del bloque y afirmó que llevan meses con el trabajo coordinado para fortalecer la estructura interna y consolidar un partido abierto, con vocación democrática y visión nacional.

El dirigente de Zacatecas, Néstor Santa Cruz, expresó su respaldo a la militancia guerrerense y aseguró que el PRD cuenta con proyecto, ruta y estructura para enfrentar el proceso electoral de 2027, con el objetivo de reposicionarse como una opción clara de izquierda en el país.

En el posicionamiento público, el bloque nacional de partidos locales del PRD acordó cerrar filas en la gobernabilidad del país, ante las amenazas de violentar la soberanía nacional desde el exterior. Señalaron que, más allá de siglas o diferencias políticas, todos somos mexicanos y que la defensa de la soberanía es un compromiso colectivo que exige responsabilidad política, unidad nacional y firmeza institucional.



Se deslindan de detención de *El Bótox* en 2018

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

EL TITULAR de la Fiscalía de Morelos, Fernando Blumenkron, afirmó que la detención de César Alejandro "N", *El Bótox*, en 2018, se realizó únicamente como parte de una colaboración con la Fiscalía de Michoacán para llevar a cabo una orden de aprehensión.

Las declaraciones surgen luego de que se revelara que este presunto delincuente fue detenido en el 2018, en un domicilio vinculado a Samuel Sotelo Salgado, exsecretario de Gobierno en la administración de Cuauhtémoc Blanco.

El fiscal aclaró que Morelos no tuvo injerencia en el proceso ni en la posterior liberación del presunto extorsionador.

Blumenkron subrayó que *El Bótox* quedó a disposición de la Fiscalía de Michoacán, responsable de la carpeta de investigación y de explicar por qué fue liberado año y medio después.

“NO CONOZCO ni he tenido vínculo alguno o comunicación con la persona identificada como *El Bótox*. Jamás he tenido vínculos con la delincuencia ni con delincuentes”

SAMUEL SOTELO

Exsecretario de Gobierno de Morelos

Sin embargo, aseguró que Morelos colaborará nuevamente si alguna autoridad estatal o federal lo solicita.

Por su parte, el exsecretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, negó cualquier relación con el presunto delincuente y rechazó tener vínculos con el crimen organizado, pues aseguró que nunca tuvo trato directo con la persona que rentó su casa en Cuernavaca, donde fue aprehendido hace siete años el ahora imputado.

“No conozco ni he tenido vínculo alguno o comunicación con la persona identificada como César Alejandro Sepúlveda Arellano, alias *El Bótox*. Por tanto, desconozco si fue detenido en el inmueble arrendado, salvo por las publicaciones sobre su aprehensión...Jamás he tenido vínculos con la delincuencia ni con delincuentes. Mi trayectoria profesional y en el servicio público da cuenta de ello. Soy una persona honesta y transparente; quienes me conocen lo saben. No tengo nada que ocultar ni de qué avergonzarme. Camino con la frente en alto porque no he hecho nada de lo que deba arrepentirme”, dijo.

Sostuvo que el contrato fue firmado en julio de 2018 con testigos y que el nombre de la persona que aparece como arrendataria no coincide con el de César Alejandro Sepúlveda Arellano.

el tip

SOTELO estuvo encargado de la gubernatura de Morelos en varios momentos del sexenio de Cuauhtémoc Blanco.



Cesan del CIDE a Romero Tellaeché; se aferra a dirección

No hay sustento legal para removerlo, señala

Romero Tellaeché se aferra a dirigir el CIDE

Por Iván Ortiz
ivan.ortiz@razon.com.mx

Tras darse a conocer la destitución de José Antonio Romero Tellaeché como director general del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el funcionario rechazó su remoción anticipada, anunciada por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) y sostuvo que no hay procedimiento legal que la sustente.

En un escrito dirigido al Órgano de Gobierno del CIDE, Romero Tellaeché aseveró que continuará en el cargo. Sostuvo que el Estatuto General de la dependencia y la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación "excluyen cualquier forma de separación basada en decisiones informales, acuerdos políticos o manifestaciones de voluntad carentes de sustento jurídico".

el dato

ROMERO TELLAECHÉ estuvo a cargo del CIDE desde noviembre de 2021, cuando el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías era dirigido por Álvarez-Buylla.

La negativa desafía las palabras de la titular de la Secihti, Rosaura Ruiz Gutiérrez, quien anunció este lunes que sería destituido como director del CIDE y nombró a Lucero Ibarra Rojas, profesora investigadora titular, como nueva titular interina.

Ibarra Rojas entraría en funciones este martes 27 de enero, pero Romero respondió que no acataría la decisión de su jefa.

La disputa por el control del CIDE, uno de los centros más prestigiosos del país, entre Romero y Ruiz se suma al historial de polémicas del funcionario.

Nombrado director desde agosto de 2021, Romero Tellaeché ha sido señalado de plagio académico, destituciones arbitrarias, acoso sistemático y violencia simbólica durante su gestión.

DESAFIA NOMBRAMIENTO de Lucero Ibarra Rojas como jefa interina; afirma que conserva sus atribuciones; sostiene que destitución procede si acreditan "causas legales específicas"



JOSÉ ANTONIO ROMERO TELLAECHÉ, en imagen de archivo.

En noviembre de 2025, por ejemplo, un grupo de investigadoras de la institución acusaron que el funcionario ejerció violencia de género contra ellas. Otra denuncia enviada a la Secretaría de Ciencia acusa que el Órgano Interno de Control tenía varias demandas formales en su contra por acoso laboral.

El funcionario, actualmente en limbo legal, enfatizó que la remoción anticipada sólo puede realizarse cuando se acrediten "causas legales específicas" mediante una resolución adoptada en sesión formal del Órgano de Gobierno. Asimismo, esta sesión debe contar con convocatoria previa, inclusión expresa del punto en el orden del día y constancia en acta, además de respetar el debido proceso y el derecho de audiencia, subrayó Tellaeché.

Mientras no se actualicen esos supuestos ni se lleve a cabo el procedimiento correspondiente, aseguró el exdirector, conserva plenamente sus atribuciones legales y estatutarias.

"Reitero mi plena disposición a seguir desempeñando las funciones que me han sido conferidas", arremetió.

En su documento, José Antonio Romero rechazó que existan pendientes derivados de auditorías o evaluaciones institucionales que justifiquen su separación anticipada y aseguró que han sido debidamente atendidos todos los informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), del Comité Externo de Evaluación y del Comisariado Público.

El CIDE, una de las máximas instituciones públicas del campo de las ciencias sociales, se ha mantenido en polémica desde el nombramiento de Romero.

La comunidad académica del centro calificó dicha decisión como una intervención del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), como un golpe contra los intelectuales que no eran afines a su gobierno.

El entonces director del centro, Alejandro Madrazo, crítico de la militarización del gobierno de AMLO, fue destituido en 2021 "por pérdida de confianza". Al ser cuestionado el presidente al respecto, acusó que el CIDE se había "derechizado". Desde entonces las polémicas no han parado en el centro.